Viérnes 12 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 103.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *grátis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Viérnes, 12.

—EL SANTÍSIMO CORAZON DE JESUS.
—SAN JUAN DE SAHAGUN, confesor, del órden de los ermitaños de San Agustin, en Salamanca, en España: fué esclarecido por su celo por la fé católica, y por su santa vida y milagros.
—EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES BASILIDES, CIRINO, NABOR Y NAZARIO, soldados en Roma, en la via Aurelia: á los cuales en la persecucion de Diocleciano y Maximiano se encarceló por el prefecto Aurelio, porque confesaban el nombre de Jesucristo; despues fueron despedazados con escorpiones, y por último degollados.
—SANTA ANTONINA, mártir de la misma persecucion, en Nicea de Bitinia, la cual por órden del prefecto Prisciliano fué azotado con manojo de varas, puesta en el potro, descarnada por los costados, abrazada en las llamas, y por último degollada.
—SAN OLIMPIO, obispo, en Tracia: el cual fué depuesto de su silla por los arrianos, y murió confesor de la fé.
—SAN LEON III, papa, en Roma, en la basílica de San Pedro, á quien le sacaron los ojos, y le cortaron la lengua unos facinerosos, y Dios se lo restituyó todo milagrosamente.
—SAN AUFION, obispo, en Cicilia: el cual fué un ilustre confesor en tiempo de Galerio Maximiano.
—SAN ONOFRE, anacoreta, en Egipto; el cual vivió santamente por espacio de sesenta años en un áspero desierto, ejercitándose en obras piadosas, y esclarecido en virtudes y méritos voló al cielo: el abad Pafnucio escribió su admirable vida.

Efemérides.

1248—San Luis toma la oriflama á San Dionisio por la sesta cruzada.
1798—Toma de Malta por los franceses.

Hoy es el 163° dia del año: quedan aun 202 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán grátis, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.
En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.
En Corrientes—D. Félix Fournier.
En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia».
En la Concordia y Concepcion.
En Yaguarón y Rio Grande.
PARA LOS DEPARTAMENTOS: En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El presupuesto.

Las Cámaras discuten el presupuesto.

Es el momento de indicar algunas reformas que deben hacerse.

Hace tiempo, que sucesivamente en cada periodo la prensa indica algunas que hasta ahora se han escuchado, pero que son urgentemente reclamadas.

Los sueldos son bajos en general, y esa es una mal entendida economia, que solo produce en todos sentidos efectos contrarios.

Pero si esto es cierto en general, lo es principalmente en lo que se refiere al poder judicial.

Para que los principales abogados ocupen la magistratura, es preciso que un Camarista goze por lo menos un sueldo de quinientos pesos nacionales y proporcionalmente los jueces de primera instancia.

Con los sueldos que establece actualmente el presupuesto, solo pueden ocupar aquellos puestos ó los abogados de fortuna, ó los abogados jóvenes que van á hacer allí su aprendizage práctico, cuando debieran tenerlo hecho ya para aspirar á la magistratura.

Entre nosotros se verifica lo contrario que en todas partes.

Los abogados empiezan su carrera por donde debian concluirla.

Se espera á que un practicante salga de la academia, para investirlo con la toga del magistrado, y aun tenemos jueces de 1.ª instancia y aun camaristas que ni abogados son, sin embargo de que es mas fácil ser buen abogado que regular juez.

Se podrá objetar que al fin están ya constituidos los tribunales y que no hay objeto en ese aumento de los sueldos.

Pero mañana por cualquier razon hay que proveer uno de esos empleos, y nos veremos en las mismas dificultades de siempre.

A buen seguro que vayan á ocupar esos puestos los abogados Acevedo, Requena, Herrera y Obes, Rodriguez, Baena, Pedralves, Vilardebó y otros á quienes les han sido ya ofrecidos repetidas veces.

Y sin embargo, los primeros abogados, los mas esperimentados y prácticos deberian ocuparlos.

Por otra parte, es preciso dignificar la magistratura, haciendo que ella constituya una aspiracion de los letrados, para que tenga la respetabilidad y el prestigio que debe acompañarla, para que responda á su elevada mision y á sus grandes objetos.

La economía de algunos pesos en materias de tan grande importancia, es una mezquindad fatal de que han estado animados constantemente nuestros lejisladores.

Hay además porcion de otros empleos de gran responsabilidad que tienen anexa recaudacion ó administracion de rentas, que deben tambien ser mejor remunerados, como lo son, por ejemplo, el colector de Aduana y otros empleados de esa misma reparticion.

Sueldos abundantes y responsabilidad indeclinable; he ahí el mejor sistema en la organizacion de la Administracion.

Hay otro sistema peor todavía entre nosotros—y es el de los cargos gratuitos.

A que título se puede imponer á un abogado, la defensuria de pobres en lo criminal sin retribucion alguna?

¿A que título se le impondrá la absorcion de todo, ó de la mayor parte de su tiempo en esa tarea que tan humanitaria como sea, no es esa una razon para que se haga pesar sobre cuatro letrados por un año consecutivo?

Y no es eso lo que tiene de peor esa práctica, sino que la mayor parte de las veces, los defensores no cumplen ó cumplen mal su mision.

De donde resulta que por una pequeña economía de doscientos pesos mensuales, se hace pesar una tarea molestísima é injusta sobre ciertos letrados, y se espone á los infelices criminales á que sean malamente defendidos.

Como hay un ministerio de acusacion deberia haber un ministerio de defensa, pago, y de no ser así, no deberia haber determinados abogados en esa tarea, sino que todos deberian ser obligados á ella.

La circunstancia de ser uno de los defensores de pobres en el año corriente, nos ha permitido confirmarnos en esta opinion que ya teniamos, y que esponemos con tanta mas libertad cuanto que, en caso de ser aceptada la indicacion, lo que no esperamos, ella vendria á tener efecto cuando nosotros hubiésemos ya concluido el año de nuestras tareas.

Otro tanto decimos del Rector de la Universidad; por ahí debiera empezar la reforma que se promovió hace tiempo, pero que no ha empezado á realizarse.

Servicios de la magnitud de los que está llamado á prestar un ciudadano ilustrado y laborioso en ese puesto, no pueden exijirse sin que sean generosamente retribuidos.

La reforma deberia seguir por dotar á la Universidad de algunas cátedras de que carece.

Pero dificilmente esto se conseguirá—El año pasado el Consejo Universitario propuso la creacion de la Cátedra de Historia que por el año que corria se ofrecia desempeñar gratuitamente el Dr. D. Vicente F. Lopez y el Gobierno rechazó la proposicion.

La Cámara deberia crear esa cátedra y otras mas que son ya reclamadas por el adelanto intelectual de Montevideo.

En fin la cámara debe ser generosa en este punto asi, como debe ser escrupulosa y severa en la concesion de gracias, en el reconocimiento de deudas indebidas y en otras materias de ese órden.

Todo esto debe tenerse presente al discutirse el presupuesto.

Parangon entre San Martin y Bolívar.

Con motivo de la inauguracion de la estátua del General San Martin en Santiago de Chile, el ilustrado literato D. B. Vicuña Makenña ha publicado en el *Ferro-Carril* algunos apuntes biográficos segun documentos inéditos.

De ellos tomamos el parangon que hace el escritor de los dos grandes libertadores de Sud-América, porque aparte del interés que en sí tiene el asunto, ese parangon es uno de los mas bellos trozos literarios que conocemos.

Helo ahí:

Pero entre la soberbia omnipotencia de Bolivar y la admirable unidad de conducta de San Martin, la historia vacila en distribuir el timbre de la superioridad.—Bolivar es un gran jugador que todo lo echa en los azares de la guerra. San Martin es un esperimentado piloto que no aparta su mirada de la estela que deja la combatida nave.—Bolivar casi no sabe donde va, porque nada preconcibe, de nada se da cuenta, su inspiracion fugaz es su único consuelo. San Martin, puesto al timon desde la primera hora de la mision sublime, mantiene la proa contra todos los vientos y todas las borrascas hácia el puerto designado.—Lima es el Cartago de la América, y mientras sus muros no hayan caido, su obra de redencion no se da por terminada. *Delenda Lima!* es su divisa!

Como hombres, la diversidad es aun mas sostenida. Bolivar tiene la organizacion del águila, la estructura nerviosa, la mirada de fuego, la tez bronceada, el paso ajil, la voz ronca, el corazon siempre encendido. San Martin, semejante á los robles de las primitivas selvas en qué vió la luz, encubre bajo su ruda corteza todo lo que hay de ardiente y de fecundo en la sávia que le alimenta.

Por esto el bronce les ha caracterizado con propiedad en las estátuas que la gratitud de los dos pueblos que ambos libertaron les consagran. Bolivar lanzado sobre su caballo, como el rayo sobre el trueno, parece que hiende los aires como si fuera un grupo de fuego. San Martin al contrario, ha detenido su dócil bridon, y fija en el asta de la bandera que es emblema de una *idea*, su mirada serena de sublime conviccion.

Los séres morales que viven en aquellos dos grandes caudillos de la raza americana, son tambien dos organizaciones casi hostiles. Bolivar pródigo de oro y de placeres, arroja y rehusa los millones.—San Martin viste su austero traje de soldado en campaña, cuyo indispensable arreo es su corbatin de cuero y sus botas granaderas. Bolivar, en oposicion, deslumbra con su uniforme de oro, con su bulliciosa galantería en los salones, con su atolondrado frenesí por el baile, con sus amores ya poéticos, ya vulgares, pero siempre intensos, con su loca exaltacion, en fin, en los festines que preceden ó siguen á sus batallas en que no se dá cuartel. San Martin es tan frugal, que sus ayudantes (como Paroissien) evitan sentarse á su mesa por no padecer hambre.

San Martin es un espartano. Bolivar un brillante calavera.—La insignia "Libertadora" iba á su lado en sus campañas, montada como amazona. San Martin habia dejado á su jóven esposa bajo el techo paterno, y solo volvia á besar su frente cuando iba á dar cuenta de sus victorias y á pedir armas para alcanzar otras.

Bolivar, mas jóven, mas brillante, mejor dotado que San Martin en todo lo que deslumbra y fascina, se presenta en la lid de la América como el paladin que tributa culto de adoracion á una deidad celeste y le jura su lealtad caballeresca hasta su postrer suspiro. Por esto, condenado á dejarla, repudiado por ella, mal su noble alcanza á arrancarse á la playa querida, y muere en Santa Marta porque su alma no podia desprenderse de aquella tierra de *Colombia*, que era la beldad de sus amores. San Martin, al contrario, severo é inflexible, tuvo en nuestro suelo la mision de un padre.—Cuando creyó que no era necesario ó se desconocia su tutela, dijo un adios eterno al suelo que habia redimido y se fué á amarlo en silencio mas allá del mar... Ah! Cuántas veces el noble anciano pasos á derivar de este lado del anchuroso piélago aquella hechicera creacion que nació del aliento de su alma y la llamó con el poeta: «Vírjen del mundo, América inocente!»

Pero en lo que San Martin se vé infinitivamente mas alto es en que él no representó como Bolivar el estrecho espíritu de nacionalidad y de paisanaje en su carrera de libertador americano.—Bolivar es la encarnacion viva y palpitante de *Colombia*; él no quiere prestar su espada á la América sino á trueque de agregarla, fraccion por fraccion, al mundo político que ha creado su orgullo. Por esto, como un impávido escamotador, arrebata al Perú su frontera de Guayas, para hacer un imperio imposible desde Cumaná á Guayaquil. San Martin, diversamente, no es argentino, ni chileno, ni peruano en su admirable mision es siempre americano. Es mas todavia. En Chile, es chileno, contra su propia patria Su primer acto despues de la *desobediencia* de Chacabuco, es despedir del servicio á su mayor jeneral el altivo *porteño* Soler, y decretar la proscripcion del turbulento Vera su *paisano* tambien.

A su vez en el Perú, se hace peruano, se olvida de Chile, y riñe con lord Cochrane que lleva en sus naves la estrella de la nacion libertadora, y él ha abolido en el ejército para sustituirla por el sol de la nacion libertada.

Bolivar asimila por orgullo. San Martin emancipa por amor. Bolivar por doquier se impone. San Martin se sacrifica en todas partes. Bolivar es el *persona ísmo americano*. San Martin es solo la identificacion de la *causa americana*, y por esto algunos le han comparado al padre de la América del Norte, como otros han llamado á su émulo «el Napoleon del Nuevo Mundo.»

Bolivar es la brillante petulancia de los trópicos, rica y espontánea naturaleza. San Martin, sereno como las tardes de las zonas templadas, pasa casi mudo por la tierra; hijo de un soldado de las montañas de Leon, tiene en su sangre la reserva de la raza de Pelayo. San Martin nunca ha hablado, nunca se ha defendido, y pidió por gracia que hasta sobre su féretro se guardase el silencio de su gloria. La apoteósis que hoy hacemos á sus manes, es en cierto modo una irreverencia á su postrer voluntad.

Bolivar, gran capitan, gran poeta, gran orador, todo á la vez, es la prodigiosa multiplicidad de las facultades del genio. San Martin es la inflexible unidad del genio mismo. Y así, en el mas allá de los grandes seres, mientras la sombra de Simon Bolivar se ajite en los espacios inquieta y deslumbradora, don José de San Martin se habrá quedado de pié en el pórtico de la inmortalidad, esperando como el soldado en faccion, que los siglos le señalen la consigna de su puesto.

De esta manera San Martin deja de ser un hombre para ser una mision mientras Bolivar no se ha levantado jamás de la esfera de caudillo. Por esto, la posteridad, si alguna vez se pronuncia entre los dos colosos del Setentrion y mediodia podrá decir, sin temor de ser injusta, que si Bolivar fué magnánimo como hombre, San Martin, á su vez, le fué superior como americano.

Pero ni la muerte misma, ni el mármol de sus sepulcros, en que nos fué dado arrodillarnos, besando el santo suelo, desapareció el sello de sus opuestas naturalezas. Bolivar muere solitario y sombrío en una roca del Océano como el Corso de Santa Elena. San Martin en su hogar, rodeado de cuanto ama, como Washington en Mont-Vernon.

Las nieblas de Bolonia envuelven en la Mancha el féretro de encina del soldado de las zonas templadas. El sol de los trópicos acaricia todavia la losa del sepulcro en que descansó el libertador de un mundo, despues de la espiacion y angustias de la gloria.

Pero en este humilde y apresurado parangon de dos grandes existencias para quienes hoy comienza la posteridad en el bronce de su apoteósis, no ha podia haber sentencia distributiva de la gloria y de la superioridad. ¿Quién sería osado de pronunciarla hoy dia ni nunca?

Nosotros entre tanto, á los que preguntan cual de los dos fué mas grande, les diriamos por única respuesta—"Id á medir el Amazonas y los Andes, y comparadlos."

Facilidad al comercio y á los viajeros.

El Gobierno de la República Argentina acaba de dar un decreto cuya liberalidad es muy loable, por las facilidades que procura en el pronto despacho de los equipajes de pasageros, y de las muestras y encomiendas.

Es verdad que en la practica algo semejante se hace tambien en nuestra aduana, en cuanto á los equipajes de pasajeros; pero muchas veces los bultos de muestras ó encomiendas que necesitan un permiso y la inspeccion del vista, ocasionan bastante demora á los interesados, y creemos que se podria tomar tambien una medida que abrevie aquel tiempo, en favor del comercio que es tan interesado en recibir prontamente sus muestras ó encomiendas que le son dirijidas para facilitar sus operaciones de venta ó de compra.

Hé aqui el decreto á que nos referimos:

DECRETO.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Desde el 1.° del entrante Junio, los equipajes, muestras y encomiendas se desembarcarán por el muelle de pasageros, escepto aquellos que por la naturaleza de su procedencia es permitido lo verifiquen por el Resguardo del Riachuelo.

2.° Para facilitar en cuanto sea posible al comercio el pronto despacho de los efectos mencionados en el articulo anterior, habrá un vista auxiliar que se establecerá en el muelle de pasageros, el cual gozará del sueldo que se fije por ley del presupuesto.

3.° Será encargado del despacho de aquellos efectos, y de aforar y liquidar los que pasando de diez pesos metálicos no exedan de cincuenta pesos, que en este caso los remitirá á la forma que se lo prescriban las instrucciones que reciba del Administrador, á quien se le faculta para que reglamente los procedimientos que deben observarse en la ejecucion del presente decreto.

4.° En caso de presentarse al vista auxiliar artículos cuyo despacho se pretenda en calidad de encomiendas, y cuyo valor exeda de cincuenta pesos, si se justificára insistencia por parte del interesado, y luego de ratificarse esto por el vista del ramo en la Aduana, se aplicará sin mas requisitos dobles derechos.

5.° En las demás Aduanas de la Nacion procederán los administradores bajo estos mismos principios de facilidad al comercio que se propone el Gobierno, sin mas diferencia que, los gefes de Administracion reglamentarán los procedimientos que deban observarse en ellos, con arreglo á la localidad y personal de que disponen.

6.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE
Dalmacio V. Sarfeldsi.

PRENSA NACIONAL.

El País.—Dá las noticias copiadas en otro lugar, y el artículo siguiente desmintiendo un rumor.

«Juegos indignos.

«El estado de sitio en todo su vigor, está haciendo mucha falta, para contener no solo las relaciones fraudulentas que se mantienen con los anarquistas, sino ciertos juegos indignos que tienden á desmoralizar una parte de nuestras fuerzas.

«Se hace circular en estos momentos, que el Gobierno piensa sacar á campaña el 2.° Batallon de Guardia Nacional á pedimento del Coronel Moreno.

«Con este rumor generalizado se dá lugar á quejas y aun á faltas en el servicio de este cuerpo.

«Estamos autorizados para asegurar que tales rumores carecen completamente de fundamento.

«Ellos no pasan talvez, de cierto circulo muy conocido, con tendencias á desmoralizar ese cuerpo, que ya antes fracasaron, merced á la actitud que asumió el Gobierno

«Cese pues, ese juego indigno, que de cierto mereceria una formal investigacion y un severo castigo.

"No son los momentos actuales los mas adecuados para intrigas, ni debe formar parte de ellas ningun hombre que se estime.»

La Reforma.—Refiriéndose al capitan Nuñez de las fuerzas de Flores, que fué herido y preso en Fray Bentos, desmiente lo que asegura *La Tribuna*—que ha sido maltratado,—pues se encuentra actualmente en el hospital de Paysandú, perfectamente atendido.

Tambien hallé grave falta en la declaracion tomada á ese prisionero, y opina que debe interrogársele y procederse así:

"¿Quien lo hizo capitan al Sr. Nuñez?
¿En que país servia cuando se alistó con Flores?
¿En que cuerpo?
¿Donde ha militado antes?
¿Porque vino con Flores?
¿Quién lo mandó?
¿Cuánto le pagaron?
¿Cuantos soldados trajo?
¿Donde cobra su sueldo de capitan?
¿Donde conoció á Flores?
¿Como abandonó su país?
¿De donde salió y por donde pasó?
¿Que ha hecho en el tránsito?
¿Cual es el número de Argentinos que traia Flores y como los reclutó?
¿Los nombres de los gefes?
¿Cual el de Brasileros?
¿Los nombres de los gefes?
¿Que fuerza tiene y que fuerza tenia?
¿Donde y con que se armó la fuerza?
¿Cuanto tiempo estuvieron en Rio Grande?
¿En qué puntos?
¿Quién le dió dinero á Flores para armar, vestir y mantener su fuerza?
¿Desde cuando le hablaron para venir con Flores á invadir?
¿Quien le habló?
¿Que otros Gefes Argentinos, Brasileros ú Orientales, vienen con Flores?
¿Donde y como se le reunieron? etc. etc.

Nosotros sabemos que no se puede exigir mucho de las autoridades militares, pero creemos que si no hacen esto no es culpa de ellas porque no están en la politica.

No tienen instrucciones; y aunque pueden hacerlo sin tenerlas, es mejor ordenarles, porque el espiritu público lo han dejado morir de inanicion.

El Ministro de la Guerra debia espedir circulares, conteniendo las instrucciones y el formulario de las declaraciones que debian tomarse á los prisioneros de guerra; tendentes á robustecer la justicia de la causa del órden, y en concepto á uniformar la política gubernativa; poniéndose en el caso de probar con documentos fehacientes é irrecusables testimonios la complicidad de las autoridades limítrofes, cuyo castigo está obligado á exigir, y sin lo que, toda satisfaccion será siempre ilusoria y burlesca.»

INTERIOR

Situacion de Flores en la Campaña y algunos de sus hechos.

Hemos visto á *Flores* invadiendo la República cuando esta gozaba de paz, instituciones y adelanto, cuando no se levantaba ni una sola queja por un derecho atacado, cuando todos los partidos se hallaban en el pleno goze de todas las garantías, cuando no habia un solo desterrado político, cuando los que habian convulsionado el país en años anteriores recibian sus grados, sus honores y sus sueldos.

La invasion es pues un crimen de alta traicion á la patria. No tiene ni un solo pretesto, no tiene el menor significado político, es la representacion fiel del vandalaje.

Flores fué lógico con su atentado criminal hasta en el mismo modo como efectuó su invasion. Así es que, disfrazado, con dos ó tres de sus secuaces, desembarca de noche en el Departamento de *Paysandú* y ganá una de caballo el lugar llamado *Santa Rosa*, este, es un ángulo de nuestro territorio, que le ofrecia dos fronteras, la Brasilera y la Argentina, para poder huir si era atacado, y volver en cuanto se viese libre de las tropas nacionales.

Este hecho de *Flores* nos recuerda á los ladrodes de Frontera, que asechan desde la linea divisoria, con un pié en la República y otro en el Brasil, el momento de asaltar una estancia para arrear algunas cabezas de ganado.

Situado el invasor en *Santa Rosa* se creerá, sin duda, que hizo en ese punto sus reuniones de bandidos; es un error. Las reuniones ya las habia hecho en *Corrientes* y en territorio Brasilero: en la República no hizo ninguna, ni hubiera podido hacerlas. Escuadrones de *correntinos* armados y organizados, bajo el mando de Gefes tambien *correntinos*, y grupos de vagos *Riograndeses*, proporcionaron á *Flores* en pocas horas una fuerza bastante para empezar sus operaciones.

¿Donde está pues esa grande habilidad que algunos dan al invasor, creyendo que organizó sus elementos en la Campaña Oriental? La única habilidad de *Flores* consiste en haber afilado en el estrangero el puñal con que intenta asesinar á los que en otro tiempo fueron sus compatriotas. Es la habilidad del cobarde criminal; en otros términos, es el colmo del crimen privado, el último grado de la maldad política.

Flores en la antigüedad hubiera dirijido contra Roma los Volscos, cual otro *Coriolano*, ó la hubiera convulsionado desde el estrangero como *Tarquino el soberbio*.

En la edad media hubiese disputado al Conde Don Julian la *gloria* de la mas alta de las traiciones.

Sigamos paso á paso la invasion, reflexionemos sobre sus hechos y hemos de convenir en que Flores es únicamente uno de esos tipos tan comunes entre nosotros y que clasificamos con el nombre de *matreros*.

A la cabeza ya de sus *correntinos y brasileros* se dirije al *Salto* donde creia que un pronunciamiento lo haria dueño de esa Villa—Es rechazado completamente, y pudiendo haber batido al General *Lamas* que organizaba aun una parte de sus divisiones, huye en direccion al punto de donde habia partido.

¡Vaya este rasgo de valor y pericia militar del moderno caballero andante!

Organizada la fuerza del General *Lamas* es desafiado repetidas veces el invasor á una batalla; pero encuentra mas prudente emprender su táctica de matrero, y empieza á correr de un punto á otro del Departamento del *Salto*, destruyendo á su paso las estancias, robando las caballadas y obligando á seguir sus hordas á todo el que encontraba, aunque fuese mas estrangero que un Ruso. Semejante táctica no puede dar buenos resultados sino poco tiempo, y así es que, perseguido con tenacidad por las divisiones del *Salto* se vió forzado á huir definitivamente, entrando en el Departamento de Paysandú.

Frente á la Villa de ese nombre permanece algunas horas, esperando tambien algun pronunciamiento; pero desengañado, y fusilado por la espalda, huye al sentir las fuerzas del General Medina, que se acercaban, y pasa de este lado del Rio Negro, no habiendo podido conquistar al Norte ni un palmo de territorio.

Al efectuar ese paso los grupos de *Brasileros* se le desbandan y huyen hácia la frontera, robando

---

FOLLETIN. 66

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

CAPITULO VI.

ASUNTOS COMERCIALES

A la mañana siguiente, y cuando fatigados por las diversiones del dia anterior dormian todos en el castillo de Gondomar, subian por la pintoresca pendiente que conducia á los antiguos fosos dos caballeros montados en dos potros andaluces, seguidos de un criado, los cuales examinaban con alegría y curiosidad el brillante paisaje que se desplegaba ante sus ojos, vestido con todas las galas de la naturaleza.

Estos dos caballeros, cubiertos con grandes sombreros de camino, se miraban de vez en cuando con profunda satisfaccion, hasta que el mas jóven, no pudiendo reprimir su impaciencia, se dirigió á su compañero, y le dirigió estas palabras:

—Por fin hemos llegado, querido vizconde. ¿Sabeis que es un precioso castillo el castillo de Gondomar?

—En efecto, baron, contestó el otro con acento conciso.

—¡Qué naturaleza tan brillante! ¡qué mar tan tranquilo! ¡qué rio tan hermoso! ¡qué pueblos mas pintoresco! Ganas me dan de vivir en una de esas chozas que decoran el borde de esas riberas tan encantadoras.

—¿De veras?

—¿Dudais de mis palabras?

—Puesto que os agradan esas habitaciones, yo os proporcionaré una.

—¿En dónde?

—Allá.... en América.

—¡Oh! acepto, querido.

Fácilmente habrán conocido nuestros lectores á los dos dignos caballeros que conversaban de aquella manera.

El vizconde de Travesedo y el baron de Moure llegaban en aquel momento al castillo de Gondomar, é iban esplicando sus sensaciones á medida que se aproximaban á él.

—¿Conqué una cabaña en las márgenes del Misisipi? preguntó Travesedo intencionalmente.

—Aunque sea en el cabo de Hornos, contestó el alegre baron. Poco importa trescientas ó cuatrocientas leguas mas.

—Perfectamente. En ese caso preparaos.

—Lo estoy ya, querido; solo falta una cosa.

—¿Qué?

—Que aquella condesa.... ¡Diablo! aquella italiana.... ¿Me entendeis?

—Bueno. Es decir que yo....

—Hablareis de politica,

—Corriente. Mientras vendrá *el Albastros*.

—Vendrá.

—Cobrareis aquellos trescientos mil reales.

—Los cobraré.

—Y....

—Vamos, chiton, querido Moure. Basta de recuedos. Nada de peligrosas reminiscencias.

—¿Entonces de qué hemos de hablar?

—De otra cosa, replicó Travesedo lacónicamente.

—Bien, hablaremos del castillo. ¿Sabeis que es un precioso nido para las palomas que encierra?

—En efecto.

—¿Y por qué tendrá las puertas y las ventanas cerradas?

—¡Quien sabe!

—¡Oh! ¿no veis, querido vizconde?

—¿Qué? preguntó este mirando en derredor.

—Un pabellon.... un pabellon chinesco.

—Esto es qué el señor Gondomar vive como Kublay-Kan el conquistador. Pero acerquémonos. Estamos casi en la entrada señorial de esta mansion. ¿Qué hemos de hacer mientran abren?

—Espera.

—¿Esperar nosotros? Llamemos.

—Haced lo que gusteis.

Travesedo se dirigió á la puerta principal, grotescamente pintada de color de ceniza, y levantó un pesado aldabon que cayó con estrépito sobre la sonora plancha de metal; pero el portero estaba por lo visto profundamente dormido, y fué necesario repetir el llamamiento tres ó cuatro veces para que se oyese una voz catarral al otro lado de la puerta.

Travesedo repitió sus aldabonazos; hasta que consiguió que le abriesen.

La presencia de los dos forasteros hizo retroceder al cerbero del castillo, pero no tardó en reponerse y manifestar que el señor Gondomar estaba descansando de las brillantes fiestas del dia anterior.

—¡Hola! ¡brillantes fiestas! esclamó Moure, repitiendo la frase del portero. ¿Conque por aqui se divierten tanto?

—Mucho, contestó el interpelado.

El vizconde y el baron dejaron sus caballos al criado que los seguia y se dirigieron hácia la escalera. Llegaron á lo alto y no encontraron á nadie, mas habiendo penetrado por los primeros departamentos, tropezaron por último con Jacobo, que mas madrugador que los demás, llevaba en la mano la lista del gasto doméstico.

Jacobo no estaba al pormenor de la llegada de aquellos dos huéspedes, y estuvo á pique de lanzar un grito de sorpresa.

—¡Oh! ¡señor vizconde!.... ¡señor baron! esclamó saludando. Perdonad: ignoraba semejante honra; mi tio está durmiendo, pero corro en este momento á despertarlo. Mientras tanto, tened la bondad de pasar al inmediato gabinete. Haré que os sirvan un ligero desayuno: con vuestro permiso.... con vuestra permiso.

Y sin esperar contestacion abrió rápidamente la puerta del gabinete, y desapareció por otra como una sombra.

Diez minutos despues, todo el castillo estaba en movimiento; sonaban todas las campanillas llamando á la servidumbre; Gondomar no esperaba á que le vistiesen, sinó que saltó del lecho, se envolvió en una bata, se puso un gorro de seda y se lanzó fuera de su dormitorio; el marqués de Noguerol, que con la llegada de los dos caballeros esperaba su rehabilitacion política, fué á acabar de vestirse á la misma puerta de la habitacion de don Bruno; así es que cuando este fué á salir, estendió los brazos y rodeó el robusto cuello del banquero.

—¡Oh mi querido tio! esclamó; ha llegado el instante de que me coloqueis en el punto mas elevado del realismo.

—¡Pero hombre! contestó Gondomar sofocado, tened en cuenta que me ahogais.

—Eso no importa.

—Quiero decir que es mas interesante mi cuestion. Pensad, queridísimo tio, en las formidables consecuencias que se desprenderian si no fuese admitido en el bando realista.

—Basta.

—Pensad en los rigores de la emigracion, en la sangre que destilaria mi pecho al tener que perder la mas dulce de mis esperanzas.

—Ya, ya.

—Pensad en que yo tengo la virtud de Ovidio, para morir desterrado lejos de mi patria, lejos de vos, lejos de mis mas caras memorias.

—Bien, pero soltadme. Ya os he dicho que hablaré en vuestro favor.

—En ese caso os suelto, os dejo á vuestras propias inclinaciones, contestó el marqués cayendo heróicamente en un sillon.

Estas y otras muchas escenas tuvieron lugar en aquellos momentos.

Aun las interesantes hijas del marques de Sotovela, con el deseo de tener noticias de su padre, se apresuraron á vestirse sin tomar en cuenta las ofensas que habian recibido de aquellos temerarios amantes, y corrieron hácia la habitacion de Gondomar; pero este ya se habia dirigido al gabinete donde estaban el vizconde y el baron: Noguerol le habia seguido, y Jacobo, que era curioso en demasia no dejó de marchar detrás.

Cuando Magdalena y Angela llegaron al espresado gabinete, Travesedo y Moure hablaban alegremente; pero la presencia de las señoritas de Sotovela obligó á levantarse á todos.

—Señorita, se apresuró á decir el vizconde con esquisita cortesanía, somos mensageros de los sentimientos de vuestro padre, el cual os envía por nuestro conducto todo el afecto de su corazon.

Magdalena se apresuró á darte las gracias, y en seguida las dos hermanas hicieron esas mil preguntas tan empapadas de interés, cuando ha mediado una larga ausencia entre los séres que se aman.

Aquella animada y satisfecha entrevista se prolongó mas de una hora, hasta que levantándose Gondomar,

—Os dejamos les dijo, para q' descanseis alguno. momentos y os entregueis á vuestras ocupaciones. Sois dueños enteramente del castillo, y ya tendremos el gusto de enseñaros todos sus departamentos y presentaros á nuestros amigos. Despues....

Despues, se apresuró á contestar Travesedo, habrá entre nosotros una conferencia reservada sobre los motivos principales que nos ha conducido á vuestra casa.

—¡Ah! sí; pero mientras tanto quedais en libertad para descansar.

Quedaron solos los recien llegados. Don Bruno se retiró á su despacho con Jacabo; y el marqués se dirigió al salon principal para hacer su eterna córte á las señoras.

De este modo transcurrió gran parte de la mañana.

—Jacobo, dijo á Gondemar sacando de lo mas hondo de su bolsillo la llave de su caja, hoy es dia de gran negocio. He hecho una compra magnifica

El digno sobrino del tio abrió sus ojos con suprema avaricia.

—¡Ah! contestó admirado.

—Es preciso que estiendas una libranza sobre mis administradores de América, por valor de veinte y cinco mil duros.

—¿A favor de quién?

—De Mr. Briquemont, capitan del bergantin *Achiles*.

—Corriente.

—Además, tienes que sacar de la caja veinte y seis mil quinientos duros, para completar la suma de cuarenta y seis mil quinientos á que asciende la respetable cantidad de las negociaciones que he hecho.

Jacobo despidió en esta ocasion fuego por los ojos.

—¡Eso es enorme! esclamó aturdido por último.

—Como que he comprado todo el cargo del bergantin. A estas horas habrá principiado el desembarco de la azúcar.

—¿Pero habeis visto el género?

—Hace mas de quince dias que todo está visto y analizado. ¿Me consideras tan niño que pusiese tan formidable capital, sin saber el estado, el peso y hasta el mas ligero detalle que concierne á este negocio?

Jacobo inclinó la cabeza y se puso á trabajar, pues las palabras de su tio eran para él como un oráculo.

Por consiguiente, al mediodia estaban contados y recontados los cuatrocientos treinta mil reales, y estendida la libranza de los quinientos mil. Solo le faltaba la llegada de Mr. Briquemont.

Por fortuna este no se hizo esperar mucho, y á las doce en punto fué anunciada su llegada; Gondomar salió á recibirlo y lo condujo á su despacho.

—Tened la bondad de sentaros, amigo mio, le dijo con el acento afetuoso del negociante cuando trata de fascinar con frases halagüeñas á sus comitentes; pensaba ir en busca vuestra para que no tuvieseis necesidad de molestaros, pero ya que habeis tomado posesion de vuestra casa, podemos entendernos con entera libertad:

—Con sumo gusto, caballero, contestó Briquemont arreglándose la venda que cubria uno de sus ojos. Venia á participaros que he precipitado el desembarco del azúcar.

—Y mis dependientes habrán ido á cargarla en el muelle de Ayamonte. ¿No es eso? observó Gondodomar.

—Justamente.

—Así es que segun el contrato estipulado anoche, he contado veinte y un mil quinientos duros, y he estendido á vuestra órden una libranza de veinte y cinco y mil, q' hacen el total integro de la venta, descontando por supuesto el veinte y cinco por ciento.

—Exactamente, contestó Briquemont.

—Podemos, por lo tanto, proceder al reconocimiento del dinero, se apresuró á decir Gondomar. Mi sobrino, ó mejor dicho, mi cajero, lo ha colocado sobre esa mesa.

—¿Pero no está visto por vos?

—Sin embargo, mi delicadeza exige que lo examineis.

Mr. Briquemont cedió á estas instancias, y contó las espesas columnas de monedas de oro y plata que Jacobo habia contado poco antes.

—Está exacta la cantidad, dijo por último el capitan despues de un escrupuloso exámen.

—Ahora aqui teneis la libranza, replicó Gondomar presentándosela. Aunque la suma es de gran consideracion, os será pagada á la vista.

Leyó el capitan el documento, y en seguida lo guardó en su cartera.

—Nada tengo que replicar, dijo este. Ahora solo me resta evacuar un deber.

—¿Cual?

—Creo que os dije anoche que tenia órden de entregar al Vizconde de Travesedo cierta cantidad.

—Sí, en efecto, quince mil pesos fuertes.

—Bajo este punto de vista, me indicásteis que lo conociais.

—Es un escelente amigo mio.

—Así es que desearia que vos os hicieseis cargo de dicha cantidad, para ponerla á disposicion del vizconde.

Gondomar no pudo menos de envanecerse con la estupenda confianza que hacian de él, por lo que se apresuró á decir:

—Por fortuna no hay necesidad de dar ese paso, caballero.

—¿Porqué?

—Porque el vizconde se encuentra en el castillo.

Pasó como una sombra por la serena frente del capitan.

—¿Luego ha venido? esclamó.

—Esta mañana.

—Entonces nada mas oportuno que entregarle ahora mismo su dinero. Es una verdadera felicidad semejante acontecimiento.

—¡Oh! Sí.

—¿Quereis llamarlo?

—Con sumo gusto.

Gondomar hizo una seña á Jacobo, que escribia en un gran libro, el cual se levantó apresuradamente y corrió á recibir órdenes de su tio.

Poco despues partió para llamar al vizconde.

Mientras este llegaba miráronse silenciosamente los dos actores de esta escena, como si se examinasen mútuamente, hasta que despues de un gran rato volvió Jacobo acompañado del vizconde.

Este saludó y quedó mirando al capitan Briquemont,

(Sigue á la vuelta.)

todo lo que encuentran por delante—Este desbande reduce las fuerzas de Flores á 500 ó 600 hombres, lo que, desgraciadamente hace mas difícil su pronta disolucion ó captura, pues cuanto mas reducido sea el número de sus hombres, mas facilidad encontrará de huir y de esconderse en nuestra grande y quebrada campaña.

Ya de este lado del Rio Negro se encontró el invasor con una pequeña division de 300 hombres, al mando del Coronel Olid, y viendola tres veces menor que sus hordas esperó el combate. El mal terreno no permitió que las fuerzas del espresado Coronel Olid entrasen todas en accion, porque solo 80 hombres que pelearon aterrorizaron á los bandidos de Flores, hasta el punto de precipitarse todos ellos sobre esos 80 héroes, de los cuales se llevaron una parte, quedando los tres hermanos Valentes, despues de haber hecho morder el polvo á mas de 30 de aquellos facinerosos.

El enemigo fué seguido por esta pequeña fuerza del Gobierno, facilitó al invasor la continuacion de su huida y no paró hasta llegar á la Florida, cuyo pueblo no estando preparado para la defensa, se vió obligado á ver entrar por sus calles aliertas esa turba de ladrones, y á sufrir el saqueo de sus tiendas y almacenes.

No de otro modo una gavilla de malhechores precipitada sobre una casa de comercio, mata y roba á pesar de las policías que la persiguen.

De la Florida, sale á escape y toma la direccion del departamento de Minas, segun las últimas noticias.

He aquí, hasta ahora, detalladas las hazañas del Gran Matrero.

¿Que victoria ha conseguido? Ninguna.

¿Que palmo de territorio conserva bajo su dominio? Ninguno.

¿Que escuadron de Orientales ha podido reunir á sus Correntinos y bandidos? Ninguno.

El General Lamas huido del Norte del Rio Negro.

Los generales Medina y Gomez, ya otra vez en los departamentos del Sur, siguen de cerca al nuevo Rob Roy.

Las divisiones del Durazno, Cerro-Largo y Maldonado lo esperan!

¿Qué recurso le queda á Flores? Volver á gambetear, ó esconderse en la sierra de Minas.

Esta es la situacion del invasor.

Por otra parte, los bandidos no son de hierro, para que no se cansen y estropeen con esas furiosas galopadas, con esas continuas marchas de dias y noches, espuestos á los rigores de la estacion, mal comidos, desnudos, y temblando siempre de encontrarse cara á cara con el enemigo.

No ha de tardar mucho en que la desercion se promueva en las filas correntinas de Flores del mismo modo que sucedió en las brasileras.

Basta una actitud firme é imponente en los divisiones, sin necesidad de muchos combates.

Antes de concluir hagamos algunas consideraciones respecto á esa gran habilidad de hacer la guerra, que dan á Flores sus partidarios.

No pudiendo asociar á su atentado ni una poblacion de razon, se esfuerzan en redundar de una aureola de valor y audacia, por ver si de este modo logran hacer de algún lado imprestacion en los actos atrevidos que no se han concebido que pudiesen ser de las grandes, de las que son practicados por un bandido.

Si reflexionamos un poco sobre sus correrías hemos de encontrar que entre no pocas veces dejaba de que la guerra es la campaña y la mayor carrera en ella, leyéndola con la guerra de los caminos, un despertar de nuestra vía desde la Campaña, la situacion de Flores, y por medio del país y la de los hombres ha hecho ya en diferentes ocasiones.

Es mas difícil conducir con pequeñas hordas de salteadores que con un ejército organizado.

Tenemos el ejemplo de la misma Italia.

En poco días las fuerzas de Victor Manuel concluyeron con el pretendido Francisco II, pero hasta la fecha, aun no ha vencido del todo el Brigandaje Napolitano.

Si esto sucede en paises tan poblados como la Italia que estran espejo ¿lo vamos reproduciendo en el nuestro, tan escasamente poblado, quebrada de cada paso, atravesado por rios, y arroyos, cubierto de montes y cortada por serranías, ofreciendo mil ventajas para escabullirse de los escarmentos?

Flores, rodeado de una pequeña division marchando sin tener que operar ó deteniendo de nuevo, teniendo los caminos que seguir ligeros, y operando sin fijo y sin mas intento que sorprender, estará mi tiempo garantido de ser derrotado, que el marchase al frente de un ejército.

Ojalá Flores hubiese podido reunir al menos 200 hombres, salvándose sólo tenido hace un dia.

En lo que hace al invasor no hay mas que hacer lo mismo.

El Bandido Romano lo hizo por mas de tres años en el Departamento de Minas, y si nos paráramos á recordar, hallaríamos muchos como Lesaca y como Flores.

Esperemos con entera confianza algunos dias mas. El Gran Matrero hallará, como suele decirse, la horma de su zapato. (La Nacion)

Ultimas noticias.

Publicamos á continuacion algunas de las correspondencias recibidas ayer por el Gobierno, del Gefe Político de San José.

Por ellas se ve que la division del general Gomez se aproxima á los anarquistas, que huian en direccion á Minas.

La Florida habia sido ocupada por una partida de las fuerzas de San José.

Dentro de muy breves dias, lo esperamos, las operaciones, combinadas de nuestras divisiones en acuerdo con la que se moverá de aquí, entrarán en movimientos que han de dar un pronto y decisivo resultado.

He aquí las correspondencias oficiales:—

«San José, Junio 9 de 1863.
á las 9 de la noche.

«Exmo Sr. Ministro de Gobierno D. Silvestre Sienra.

«Estimado Sr. y amigo: En este momento acabo de recibir del general Gomez la carta que adjunto á V. E. Esta me la han traido los chasques que mandaba al general Medina, los que no encontrándolo fueron á buscar al general Gomez.

«Los dos chasques que hice á este, no lo han encontrado, sin duda, pues no acusa recibo á las que le dirijí, ni han regresad aun.

«Por la referida carta se impondrá V. E. de la altura en que se halla dicho general.

«Hoy ha llegado un chasque del ejército del general Medina que quedó ayer en....

«He tenido otro chasque del Comisario que destaqué á La Florida, el cual me dice—que un capitan de la gente de ese pueblo, cuyo nombre no recuerdo en este momento, se le ha incorporado y seguian reuniendo gente, y que Flores seguia entrando á la Sierra de Minas.

«No tenga V. E. duda que la gavilla de anarquistas va en completa desmoralizacion, y será lástima que nuestras fuerzas no se le acerquen con precipitacion. En esto están conformes todos los que los han visto. Tambien he sabido que en el suceso con el Coronel Olid, han sufrido una pérdida considerable, y hasta se dice que Caraballo ha muerto.

«Por ahora no hay otra cosa que pueda comunicarle.

De V. E. affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.
Dionisio Trillo.

«Sr. D. Dionisio Trillo.
En marcha.... Junio 8 de 1863.

«Mi estimado amigo.—Por la nota que vd. pasa al General Medina, me he impuesto de la direccion del enemigo.

«Yo voy en marcha con direccion á....con una fuerte columna.

«Mucho me felicitaria que por cualquier motivo se demorasen, para caer sobre ellos, bien seguro de escarmentarlos.

«En cuanto á ese punto, me basta saber que está Vd. al frente para no temer nada.

Soy de Vd. affmo. amigo.
«Servando Gomez.

«N. B.—No deje de darme sus avisos.

«La direccion que llevamos es....

San José, Junio 9 de 1863.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Silvestre Sienra.

Estimado Sr. y amigo: Por la que con esta fecha dirijo á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, verá V. E. que he tomado la resolucion de mandar permanecer en la Florida al Comisario Olivera, hasta el regreso de la autoridad legítima de aquel Departamento.

«Flores segun las partidas que mandé en su observacion, me avisan, pasó el 7 á la noche Santa Lucía, en direccion al departamento de Minas.—Tomó un carrito con municiones y algunas pocas armas.

«He ordenado á algunas de mis partidas que lo sigan hasta donde puedan, para poder pasar partes ciertos de su marcha. Les he prevenido tambien que pueden dirijirse á Canelones al Coronel Moreno.

De V. E. affmo. S. S.
Dionisio Trillo.

El suceso de la Florida.

Hemos visto algunas cartas que nos merecen entera fé, respecto del suceso de la Florida.

Ni este suceso es con mucho lo que se ha dicho, ni tiene las proporciones de un triunfo para los anarquistas.

Las fuerzas del pueblo se encontraban fuera de este, cuando se presentaron los enemigos—Primero se resolvió esperarlos; pero bien luego fué ordenada la retirada, con el objeto de defenderse en el pueblo. El enemigo cargó y se hizo desde aquel momento imposible la defensa del pueblo, por cuya razon se emprendió la retirada á Canelones.

Cuatro ó seis heridos, un carro de municiones y algunos pocos fusiles—he ahí todo lo que se ha perdido.

De 200 hombres que tenia el Gefe Político, 150 han llegado ya á Canelones.

El Capitan Tabares que se decia muerto, está en Canelones, á cuyo punto llegó tambien el Comandante Castro con sus fuerzas y el Comisario Vazquez Ledesma con 50 hombres.

Actualmente se halla ocupada la Florida, por fuerzas suficientes para escarmentar á los bandidos si apareciesen nuevamente. (El País.)

Noticias de la campaña.

En estos dos dias anteriores han llegado al Gobierno numerosos chasques de la campaña.

El general Medina desenvuelve sus operaciones de este lado del Yi, las que serán seguidas del éxito que no es de dudar de ejército tan fuerte y de general tan esperimentado. El viejo brigadier Medina conoce de pe á pa las gambetas del invasor Flores, y se puede tener por seguro que sabrá elegir el momento para concluir con los perturbadores.

Flores apenas se detuvo en la Florida, y se sabe que ya está en Minas, habiendo hecho una jornada de 22 leguas.

La Florida ha sido ocupada por fuerzas mandadas de San José por el activo gefe político D. Dionisio Trillo, que nunca podrá ser elogiado bastante por su decision é intrepidez unidas á una prevision y acierto verdaderamente recomendables.

El señor Trillo comunica que un soldado viejo que mandó al efecto, estuvo en medio de los invasores, y participa al Gobierno de una manera TERMINANTE que todas las fuerzas de Flores no alcanzan á 500 HOMBRES.

Es en vista de este informe segurísimo que el gefe político de San José ha hecho ocupar la Florida, aun antes de saber de cierto que el enemigo lo habia desocupado completamente.

El destacamento enviado al efecto era seguido de cerca por las fuerzas de Olid y del coronel Valdez.

Del coronel Burgueño se recibió chasque ayer á las cuatro de la tarde. Se hallaba en Pan de Azúcar, en donde se mantenia hasta saber si Flores se guarecia en la sierra ó si trataria de sorprender á Maldonado, como trató de sorprender á los pueblos de la costa del Uruguay. Si esto quisiera intentar, podemos pronosticar q' hallará el mismo éxito que en Paysandú y Mercedes; pues en esta prevision habia sido enviado allí de antemano el vapor Villa del Salto, y hoy podemos decir que fué este el motivo por el cual se cerró durante 24 horas el puerto de Montevideo.

A Flores no le queda mas camino que el de la sierra. De gefe de revolucion se trasforma en gefe de montoneras de cuevas y serranías. Con sus 500 hombres, nunca ha podido tomar la ofensiva y si conserva este número es porque, indudablemente, los correntinos que lo han acompañado se hallan á demasiado distancia de sus pagos, para abandonarlo, como lo abandonaron los brasileros cuando pasó de este lado del Rio Negro.

—Esta madrugada el Sr. Silva ha debido salir para ocupar nuevamente su puesto en la Florida pues de las esplicaciones que ha dado el Gobierno, resulta que ha debido obrar como lo hizo.

Creemos que ningun inconveniente hay en que el Ministerio de Gobierno publique el parte oficial del Sr. Silva, y es el único modo como podrá el Jefe Político de la Florida escusar los cargos que la opinion pública le dirigia por el hecho de abandonar una poblacion que con doscientos hombres siquiera, habria burlado cualquier ataque del cabecilla y de sus quinientos bandidos.

El país todo que acompaña al Gobierno, tiene de tal modo la conciencia de su poder incontrastable, que cree, con razon, que no puede haber perjuicio en premiará los que son dignos de premio y castigar conforme á todas las leyes militares á los que no sostienen con energía y completa decision la bandera que cobija á todos los amantes del progreso y prosperidad de nuestra República. (La Reforma.)

Asesinato del súbdito inglés Mr. Smith.

El País de ayer, sin duda mejor informado, pues el dia anterior dijo que la muerte de aquel pacífico estranjero «fué motivada por su resistencia á entregar unos caballos,» refiere el suceso de esta manera:

«Una persona bien informada con quien hemos hablado sobre este asunto nos pone al cabo de algunos incidentes que hacen resaltar toda la infamia con que procedieron los asesinos.

Llegada una partida á la estancia del asesinado, fué recibida con el mayor acojimiento y obsequiada con mate y cigarros.

El Gefe de la partida pidió en seguida caballos, siéndole contestado que los habian llevado las tropas, pero que aun quedaban algunos que podian tomar, aunque estaban bastante aniquilados.

Resueltos los asesinos á efectuar este último pidieron que se les indicase donde estaban esos caballos.

Entonces Mr. Smith y dos ó tres personas fueron á indicarles un bajo donde podian satisfacer su deseo.

Cuando ya se hallaban á alguna distancia de la casa, Mr. Smith recibió por la espalda y como de cuatro varas de distancia el balazo que le ocasionó la muerte, atravesándole el pecho.

Otros dos tiros sin resultado fueron disparados entonces sobre los individuos que acompañaban á Mr. Smith y ellos tan prontos como vieron el peligro que corrian, tomaron la carrera con direccion á las casas.

Mientras los asesinos se apearon y tomaron al finado su reloj, botas, paletó y algunas otras prendas, los dos individuos que acompañaron á Mr. Smith y tres mas que se le reunieron, se armaron de revolvers y otras armas para ir en persecucion de los asesinos, pero desgraciadamente llegaron tarde, pues habian huido.

Hé ahí todo lo ocurrido.

En otro lugar damos un aviso del digno Ministro Inglés Mr. Lettsom tendente á obtener la entrega á los Tribunales de los malvados asesinos.

El ofrecimiento hecho, bien vale la denuncia, máxime cuando ella es una accion humanitaria y lejos de ser un sacrificio es un servicio que se hace en pró de la seguridad individual.

Delatar la infamia es santa obra y si por hacer una santa obra se gana 1000 duros, dos satisfacciones se obtienen." (El País.)

El parte oficial de la captura del vapor «Salto.»

El Comandante del vapor de guerra nacional «Villa del Salto.»

Salto, Junio 1.° de 1863.

Al Sr. Comandante Militar D. Juan Lenguas.

Despues de lo que he comunicado á V. S. en mi anterior, en la misma noche vino el vapor «Salto» y arrimandose á nuestro costado dijo que traia carbon de Montevideo remitido por el Superior Gobierno para el buque de mi mando, el cual recibí en número de treinta toneladas, cantidad espresada en la nota de remision del Señor Ministro de la Guerra. Esta operacion fué hecha á las dos de la mañana.

Cuando estaban los buques atracados se me presentaron dos oficiales de la República diciéndome que viniendo de Montevideo con escala en Buenos Aires, y en los momentos de salir de aquel puerto en las primeras horas de la noche, atracó una ballenera con armamento y equipo ó municiones, el que fué recibido en el vapor, ocultando en las letrinas 4 cajones de municiones que vienen rotulados á Gualeguaychú, Uruguay, Concordia y Federacion.

Efectivamente el referido armamento lo recibí todo á bordo con los cuatro cajones que se hallaban ocultados en el parage indicado.

En seguida se me presentó á bordo del vapor de mi mando, D. Melchor Belaustegui y me dijo que su objeto era saludarme. Entre los varios puntos que tocamos en nuestra conversacion cuando aun estabamos recibiendo el carbon, me dijo que traia algunos sables, monturas y ropa para este punto y con el objeto de proporcionarselas como negocio al Sr. General Lamas. Le contesté que ya tenia aviso del armamento que venia á bordo del vapor «Salto», y que al efecto habia dado órden para que concluido de recibir el carbon se procediese al de dicho armamento. Me contestó que como queria sacar el armamento cuando lo traia para este punto.

Mi contestacion fué que de ningun modo permitiria que el armamento y municiones que llevaba siguiesen en el vapor Salto. Que si alguna reclamacion tenia que hacer, se dirigiera á V. S.

El Sr. Belaustegui me negó que venian municiones.

Llegado el caso de estar recibiendo los cajones de municiones que se hallaban en el parage ocultos de las letrinas se me presentó el capitan Ceppi, diciéndome á gritos, en presencia de todos los pasageros, oficiales y tropa de este buque, "que como tenia el atrevimiento de sacarle la carga de su buque. Que yo me excedia por haber dado oidas á dos oficiales insubordinados, á los cuales, habria llenado su deber echándole en las islas unas dos y tres veces." Repitó sus mismas palabras.

El capitan Ceppi, continuando con sus voces alteradas, me dijo que ante el Comandante de la Concordia (que no venia tal, sino el Capitan de puerto) me hacia responsable á la falta al pabellon Argentino. Le observé á esto con toda moderacion, que hallándose como se hallaba en un puerto de nuestra República, al sacar de su buque los artículos de guerra que en él habia encontrado, no hacia mas que ejercer un derecho incuestionable; é interrogándolo en seguida sobre la negativa de las municiones, cuando estaban á la vista los cajones hallados en las letrinas, me dijo que él no sabia nada: que el Comisario los habia recibido por la noche, y que los habia recibido porque iban directamente para la Concordia, embarcados por el capitan de puerto Victorica.

Continuando el capitan Ceppi con sus gritos y amenazas le dí órden de prision intimandole que se bajase á la Cámara—Por primera y segunda vez se negó—pero cedió á la tercera despues de haberle declarado que si no lo hacia lo haria bajar por la fuerza.

En seguida se me presentó D. Rufino Victorica diciéndome que los cuatro cajones de tercerolas y municiones eran mandados por el Gobierno Argentino para ser entregados en los puntos dichos—Le contesté que yo no podia entregárselos: que daria cuenta á V. S. donde él podria dirigirse. Me contestó que haria su protesta, la cual recibí por un oficial de este buque que habia mandado á traer la correspondencia particular del Capitan Ceppi, la que adjunto á V. S. como la ya mencionada protesta.

Despues de esto se me apersonó el comisario del vapor Salto, Calderon, pidiéndome le permitiese hablar con el capitan Ceppi por asuntos del viaje, á lo que concedí disponiendo que lo acompañase un oficial. Acto continuo me dijo Calderon que Ceppi le habia ordenado que el vapor no se moviese de Fray Bentos, porque el capitan Ceppi tenia que responder á muchos intereses que venian en su buque. Le contesté que pondria un oficial con una guardia á su bordo, y que dijese á los pasageros que yo los pondria en los puntos de su destino. Contesté que haria presente esta circunstancia al capitan Ceppi. De aquí resultó que el vapor Salto viniese hasta este punto inmediatamente, habiendo seguido sus aguas hasta él.

De todo lo que doy cuenta á V. S. para que se sirva resolver lo que estime conveniente.

Es adjunta orijinal una lista que me ha sido entregada por el señor Belaustegui, de artículos tomados por el vapor Salto que dice ser suyos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado— Juan José Erausquin.

(Reforma).

EXTERIOR

De varios diarios europeos estractamos las siguientes noticias:

Los periódicos estranjeros dan cuenta de un suceso ocurrido en Italia que prueba la proteccion dispensada por el gobierno á los sacerdotes hostiles al gobierno pontificio. Algunos miembros del clero florentino, para desafiar la jurisdiccion de sus superiores caso de que fuesen suspensos á divinis y privados de sus beneficios, se organizaron en sociedad de socorros mútuos. El arzobispo de Florencia condenó esta sociedad que el gobierno se habia apresurado á aprobar y suspendió á divinis muchos sacerdotes que formaban parte de ella. Estos apelaron al Consejo de Estado, y el ministro de Cultos se unió á esta apelacion con objeto de provocar una ruidosa censura de la conducta del arzobispo, pero el Consejo de Estado no ha encontrado que el prelado traspasase sus poderes y ha rechazado la apelacion.

La autoridad ha mandado recoger en París el folleto de Mr. Anatolio de la Forje en contestacion á la carta del obispo de Orleans sobre Polonia; pero, segun sucede siempre en estos casos, la edicion estaba casi agotada. El folleto es una violenta y apasionada censura de la conducta de los emperadores que se han sucedido en Rusia, sin escluir al czar actual.

—

Mazzini prepara una espedicion al Véneto, que parece destinada á tener la misma suerte que la de Sárnico. Dícese en Turin que aquel gobierno está enterado circunstanciadamente del plan de la espedicion, organizada en el Tessino en cuanto á los medios materiales de ejecucion, y cuyo centro de accion debia ser Bolonia. Se recordará quizá que hace cerca de un mes el gobierno italiano llamó la atencion del Consejo federal sobre las maquinaciones del partido mazziniano. Entonces se trataba de una simple concentracion de armas y municiones; ahora se procede á alistamientos clandestinos de que se han encontrado indicios ciertos en Bolonia.

De todos modos, el gobierno italiano está sobre aviso y no debe cogerle desprevenido estos manejos.

—

Con objeto de regularizar la guerra en las Dos-Sicilias, se ha celebrado en Roma un Consejo presidido por Francisco II, el cual tenia á sus lados al conde de Trápani y al general Bosco. Las fuerzas se dividirán en cuatro cuerpos, y al frente de cada uno se pondrá un general. El llamamiento de los individuos alistados clandestinamente se hará para fines de abril.

—

El diario de Paris La France dice haber recibido de un órigen fidedigno las siguientes noticias relativas á las operaciones militares de Méjico:

«La division Bazaine, pasando entre Huamantla y Acajete, ha dejado á Puebla á su izquierda y marchado sobre Cholula, q' debió ocupar el 2 ó el 3 de Marzo. Cholula es una ciudad de unas 15,000 almas, situada entre Méjico y Puebla, á 20 kilómetros de esta última plaza.

Esta maniobra es ya hoy un hecho realizado y demuestra que el plan del general en gefe es cortar la retirada del ejército mejicano encerrado en Puebla, que se encuentra asi cercado.

Segun las órdenes dadas por el general Forey, debian principiar inmediatamente los trabajos de sitio de modo que para el 16 de Marzo, aniversario del nacimiento del príncipe imperial, pudiera abrirse el fuego contra la plaza.»

—

Hay en Rusia cerca de 20 millones de antiguos creyentes que no quisieron someterse en tiempo del emperador Alejo al cisma introducido en la religion griega católica por el patriarca Nicon. Esos antiguos creyentes que obedecen á la voz de sus sacerdotes clandestinos se hallan ahora profundamente conmovidos, y la agitacion que en ellos reina amenaza convertirse en insurreccion armada. El telégrafo anuncia ya haber ocurrido disturbios en el interior de Rusia, y para poder apreciar el carácter de ese movimiento insertamos un documento, obra original de los antiguos creyentes, que espresa las esperanzas del pueblo. El testo está impreso en caractéres eslavos y lleva á la cabeza la cruz de tres brazos, única reconocida por todos los que forman parte de esa secta religiosa.

Dice así:

LOS ANTIGUOS CREYENTES AL PUEBLO RUSO.

Señor Jesucristo, sálvanos á nosotros pecadores.

Se acerca la hora del destino; el plazo fijado para el estado transitorio ha espirado; el pueblo comienza á conmoverse. De un dia á otro nuestros piadosos guerreros pueden marchar sobre Moscow, convocar á los elegidos del pueblo á un Concilio nacional (Zemski Sobor) y echar á su país, mas allá de las fronteras, á los alemanes que nos dominan. Salid, pues, al encuentro de los guerreros, rendidles homenaje, ofrecedles el pan y la sal, haced sonar las campanas de las iglesias, y cada cual lo haga con arreglo á su propio rito, porque se os dará dar plena libertad á todas las creencias.

Rogad á Dios por todos los que van á combatir y que cada cual les preste ayuda segun sus medios. Donde sea imposible levantarse inmediatamente, elegid en secreto vuestros gefes militares,—decuriones, centuriones, coroneles y voyevodas,—segun costumbre de otro tiempo.

Preparad armas al propio tiempo, sean las que fueren. Consultaos unos á otros con prudencia. No vertais la sangre inútilmente, no mateis sin necesidad, proscribid la embriaguez y el pillaje. Sublevaos honradamente padre é hijo, suegro y yerno, hermano y cuñado, y mantenéos firmes juntos, obrando sin apresuramiento ni vacilacion, por la salud de la santa Rusia, por la salud del pueblo de Dios, á fin de que:

Se introduzca en nosotros el órden segun Dios; pero no el órden aleman, francés ó inglés;

Vuelva sin dilacion el suelo sagrado de la Rusia á su poseedor legal, al que le cultiva de tiempo inmemorial, al pueblo ruso, y vuelva sin disminucion de superficie y sin rescate.

Establezca el pueblo, por su propio sufragios, sus administradores, jueces y perceptores de tributos, y no vuelva á ser gobernado por los funcionarios que saquean y oprimen:

Tenga el pueblo la tierra y la libertad.

Se recluté el ejército de voluntarios y tengan los pobres soldados, que están forzados á servir, el derecho de volverá sus hogares:

Reine la verdad como nosotros la comprendemos y quede roto el yugo del estrangero.

Aquel que, habiendo leido y comprendido nuestras palabras, sepa guiar al pueblo en su sendero—será el bienhechor de los hombres y será recompensado por Dios, porque se habrá sacrificado por sus semejantes!

¡Aldeanos y plebeyos! ¡domésticos y ciudadanos! ¡mercaderes y eclesiásticos! ¡cosacos, soldados y oficiales! ¡antiguos creyentes y hombres de todas las religiones! El poder que devora al común toca á su fin, el poder popular comienza; el del estrangero desaparece, el de la nacion se establece. Que los que tienen oidos—oigan. Amen.

Febrero 19 (marzo 3) de 1863.

—

El DAILY-NEWS del dia 4 publica un manifiesto de la insurreccion polaca que dice haber recibido del gobierno revolucionario de Polonia y está fechado en el campamento, cercanías de los montes de Bialowicza el 24 de marzo de 1863. Este manifiesto no considera los tratados de 1815 como á propósito para restablecer la independencia de la Polonia. "La Polonia para los polacos, tal es la coclusion de este documento que reclama de Francia y de Inglaterra una intervencion armada, la sola capaz de preservar á la Europa del peligro con que los rusos, que tienen un pié sobre el Vístula, no cesan de amenazarla."

"Lo que hasta ahora, dice, ha constituido la fuerza de la Rusia, es que Francia é Inglaterra se disputan á porfía su alianza, y el coloso moscovita, orgulloso de verse asi solicitado, se entrega con furia á todos los ímpetus de la fuerza brutal. Una Polonia independiente establecida entre dos mares seria el coronamiento de la política que en Crimea inauguró el principio de la reconstruccion de las nacionalidades. Pero no es por medio de los tratados de 1815, con tanta frecuencia violados, como podria restablecerse la independencia de la Polonia. Los polacos no quieren esa reunion: quieren la Polonia para los pueblos."

GACETILLA

Un sueño.—Nuestra vida es doble, decia mi íntimo amigo Byron; de tiempo en tiempo conviene traer de los cabellos alguna celebridad para dar mérito á lo que se escribe.

Nosotros tenemos la costumbre de dormir. Hecha esta confesion, que nos ruboriza, á nadie estrañará que hagamos otra, á saber que cuando dormimos, nos acontece á veces que soñamos.

Y hecha esta segunda confesion, harémos la tercera.

Nuestra tercera confesion es que hemos soñado.

No teniendo otra cosa que decirte, lector, te diremos lo que hemos visto en nuestro sueño, y con eso llenarémos parte de nuestro número. ¿Te place? Nos alegramos. ¿No te place? Lo sentimos; pero necessitas caret lege.

Este latinajo quiere decir: la necesidad tiene cara de hereje,—y este refran encierra una verdad tan grande como que en estas circunstancias escepcionales si la palabra es de plata, el silencio es de oro.

Pues como íbamos diciendo, en nuestro sueño vimos lo siguiente:

Estábamos en pleno carnaval.

El torbellino viviente de máscaras, que como las olas de un desbordado rio descendian hácia Solís, nos indicó el rumbo que debiamos seguir.

¡Qué placer tan espansivo se esperimenta, cuando sin aprension de ningun género se puede uno confundir entre sus semejantes, seguro de que no ha de ser conocido! El primer deseo que en este caso nos agita, es el de decir algunas verdades á todos cuantos encontramos al paso, saludándoles con la inocente frase de: «¿Me conoces?» Esto de ir disfrazado y preguntar al que no lo está, si nos conoce, es una chanza que por lo estúpida nos hace gracia.

Ya estamos en Solís. ¡Qué magnífico y animado espectáculo! Mujeres hermosísimas colgadas del brazo de sus esposos, parientes ó solicitantes. ¿A qué van allí? ¿A recibir una sangrienta broma? ¿A que las dirijan sus groseras chanzas los que codiciaron su belleza? ¿A que las recuerden historias pasadas los que un tiempo despertaron en su corazon sentimientos amorosos? ¡Quien sabe! El caso es que esas mugeres concurren al teatro en semejantes dias, y cuando ellas lo hacen, algun fin se propondrán.

Una muger bonita, en estos dias, es un terrible compromiso para el que la acompaña. Si el acompañante es marido, el compromiso toma unas proporciones colosales. Cada máscara que se le acerca tiene para él un aspecto aterrador, y á cada momento teme oir de aquellos lábios de carton que se mueven [illegible] una mirada burlona y cruel, palabras que le quitan el sueño por espacio de muchas noches. Un hombre receloso y suspicaz puede encontrar en un chiste su eterna desgracia. Envidiamos el valor de algunos maridos, que parecen caminar tranquilos por los bordes del miriñaque de sus esposas, propensos á romperse lo que no tiene soldadura.

Pero allí divisamos á un embadurnador de papel que rebosando suficiencia se pasea con el aire de un conquistador. ¿A que viene el infeliz á estos sitios? ¡Ah! Ya lo comprendemos: como nadie le conoce, puede pasearse entre la gente como si estuviese en un desierto; es una celebridad desconocida que se alimenta de su propia adoracion. Pero no, mentimos; ye se le empieza á conocer á traves de su aire inocente. Parece que no rompe un plato, mas su lengua tiene el privilegio de estirarse ó encogerse segun el estado del barómetro.

En este momento despertamos, nos examinamos de piés á cabeza, echamos una ojeada al rededor y por fin comprendimos que habiamos soñado.

Mis pensamientos.—Los hombres bajos aunque lleguen á la inmensa altura que alcanza el cóndor, siempre serán tan grandes como el célebre Tom Pouce.

Hay seres que cuando intentan ser defensores de la civilizacion y de la cultura, se colocan en un terreno tan inculto como el que pisan los patagones y los cafres.

Los ecos de la prensa, asi que el tiempo se serena, se parecen al asno de la fábula con piel de leon.

Y entré por un caminito y salí por otro para que tú me cuentes otro.

Rectificacionibus.—Son tan escasos y tan manoseados los buenos epígrafes para la gacetilla, que nos hemos tomado la libertad de latinizar la voz rectificacion.

Proponemos respetuosamente á la academia española que adopte esa retumbante palabra, y tambien al malevos que dias pasados dió á luz un colega.

Basta de digresiones.

Los hechos diversos del País dicen q' no es en la comision Topográfica, sinó en la inspeccion de Obras Públicas, donde hay algunos empleados estranjeros no enrolados en la Guardia Nacional.

Y piden que la ley se cumpla.

Y dan como disculpa de esa equivocacion, los retenes.

Y despues de dicho todo eso apareció esta carta dirijida á él, es decir al director de la seccion indicadora:

«Sr. Don......

«Si al escribir en los «hechos diversos» de su apreciable diario fecha 9 de este mes, el párrafo «cumplase la ley» hubiera, vd. tomado sus noticias en buena fuente y averiguado si lo que iba á publicar era exacto, hubiera visto que todos los empleados de la Comision Topográfica, aunque estrangeros, han sabido cumplir con su deber respecto á la G. N.

«Ruego á V. Sr. se sirva hacer abstraccion completa, en su periódico, de personas que en lo mas mínimo dan lugar á que se ocupe de ellas máxime cuando se trata de sus obligaciones.

«Unos aludidos.»

Un asra.—Todos los dias la hermosa y jóven hija del Sultan se paseaba por el jardin de su padre; todos los dias, al llegar la tarde, iba y venia junto á la clara fuente donde jugaban y saltaban las blancas aguas.

Todos los dias, el bello y jóven esclavo se hallaba al llegar la tarde, junto á la clara fuente donde jugaban y saltaban las blancas aguas; cada dia estaba su rostro mas descolorido, hasta que se puso pálido como la muerte.

Una tarde corrió la princesa hácia él y le dijo: «esclavo, quiero saber tu nombre, tu patria y tu tribu.»

Y el esclavo, contestó: «Me llamo Mohamet, he nacido en la tierra de Yemen, en la Arabia, y pertenezco á la tribu de los asra;—esos asra son los que mueren cuando aman.

Nuevo catecismo.—Creyente amado: muchísimas son las obras de misericordia, pero las principales son estas.

Comer á dos carrillos.
Felicitarse de los males ajenos.
Aprovecharse de la ocasion que la pintan calva.
Al ahorcado tirarle de la soga.
Al desnudo echarle á la calle.
Al triste desconsolarlo mas.
Dar al pobre un puntapié.

Practicando esas obras, seguramente se alcanza el amor de los hombres y la eterna bienaventuranza.

La esperanza y el recuerdo.—Dicen ellos que la felicidad es la esperanza; mas el verdadero amor dá mucho precio á lo pasado, y la memoria despierta los pensamientos que nos son gratos: nacen los primeros y son los últimos que se marchitan.

Y cuando la memoria ama con mas ardor, es lo que la esperanza ha acariciado largo tiempo: y cuanto adoró y perdió la esperanza se ha absorbido en la memoria.

¡Ay! todo esto no es mas que una ilusion: el porvenir nos seduce desde lejos: no podemos ser lo que echamos de menos y no nos atrevemos á pensar en lo que somos. (Lord Byron.)

Música antigua.—En Madrid deben celebrarse exequias por cuantos cultivaron las letras en aquel reino, y para esa ceremonia se ha combinado el siguiente programa musical, compuesto de piezas de compositores españoles del tiempo de Cervantes.

Regem cui omnia vivant, composicion de don Melchor Robledo, racionero y maestro de capilla de la Seo de Zaragoza en 1569, año en que se imprimió por vez primera el nombre de Cervantes, como autor de varias poesías á la muerte de la reina doña Isabel de la Paz.—Salmo Versa mea y antífonas á canto llano.—Salmo Dómine ire in furore suo, á fabordon, sacado de El por qué de la música, de D. Andrés Lorente, racionero y organista de la iglesia magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares en vida de Cervantes.—Salmo Dómine, deus meus y antífonas á canto llano por una voz sola.—Responsorio Credo quod Redemptor meus, música de D. Alfonso Lobo, nacido en el año de 1555 y desde el 1601 maestro de la capilla de la catedral de Toledo.—Toedet animam meam, á canto llano por una voz.—Responsorio Qui Lazarum composicion de Fray Pedro de Tafalla, monge y maestro de capilla del real monasterio del Escorial el primer tercio del XVII.—Misa de Requiem, de D. Tomás Luis de Victoria, compuesta el año de 1575, en [illegible].—La Secuentia dies irae composicion en que se conservado el estilo del siglo XVI D. Hilarion Eslava.—Despues de alzar, el motete Versa est in luctum cithara mea, que compuso el referido maestro don Alfonso Lobo para las exequias de Felipe II.—Responso Libera me, composicion de D. Matías Romero, conocido por el nombre de «el Maestro Capitan,» y maestro de la capilla de Felipe III al morir Cervantes.—Requiescant in pace, del ya citado fray Pedro de Tafalla.

¿Cual es mas estraño?—Nos encontramos en un periodo de descubrimientos increibles.

La Reforma dice:

Mr. Hiram de Witt al volver de California en 1852, trajo un trozo de cuarzo aurífero del tamaño del puño de un hombre. Al mostrarselo á un amigo cayó el cuarzo al suelo y se partió. Casi en el centro de la masa se descubrió fuertemente adherido á ella un clavo de hierro de una pulgada y media, del todo derecho y con la cabeza perfecta.

Verdaderamente el tal clavo dá que pensar.

Nosotros, por no ser menos que la Reforma, pondrémos á nuestros favorecedores en conocimiento de otro hecho, que, sinó eclipsa á lo menos iguala al referido.

El Eco de Lille dice lo siguiente: «Esta mañana, una piedra procedente de las canteras del Oise, perteneciente á una de las casas que se demuelen en la Plaza Mayor, se ha partido al caer, y los albañiles se han llenado de estrañeza al hallar en su parte interior un niño petrificado. Las formas del cuerpo están perfectamente conservadas; se halla estendido sobre la piedra en actitud de dormir; una de sus piernas está ligeramente abollada; la otra es una pierna de madera que ha adquirido tambien la dureza de la piedra.

Al querer remover este pequeño cuerpo inerte, se ha notado que estaba adherido á la piedra, sobre la que se halla como sirviendo de pedestal; una especie de semento formado por la humedad del aire y las concreciones mineralógicas, hacian del cadáver del niño y de la piedra una materia homogénea é inseparable.»

Recientemente la corte y la aristocracia de Holanda daba un baile, á cuya cabeza se habia puesto el príncipe heredero y que seguíase semejarse por su riqueza á un cuento de Oriente. En efecto, los salones solo eran encajes, flores y luz y los llenaba la sociedad mas opulenta del Haya. Júzguese del espanto que un incendio terrible, propagándose inmediatamente merced á los encajes, produciria en aquella sociedad. Por fortuna no ha habido mas que algunas heridas, pero el edificio se incendió todo.

¿En qué piensan?—Generalmente las mujeres, cuando dejan la aguja del crochet, se ponen la mano en la frente y toman una actitud como si revolviesen recuerdos ó hilvanaran esperanzas, tienen fijo su pensamiento en el Corsé Oriental, ó en una cinta, ó en un adorno cualquiera en cuya posesion cifran su felicidad.

¡Felices ellas que se contentan con poca cosa!

Pero los poetas, que todo lo divinizan y siempre tienden á elevarse hasta las nubes, no comprenden la posibilidad de que una muger piense en los encantos de la moda ó en asuntos enteramente prosáicos que en nada se relacionan con el corazon. Esa manía orijinó un buen chasco al sensible bardo que refiere asi el suceso:

LA PENSATIVA.

¿En qué piensas, alma mia?
Acaso, en tu frente hermosa,
Bate sus alas de rosa
La juvenil poesía?
O talvez tu fantasía
[illegible]
Una cancion amorosa
De dulce melancolía?
Acaso, con santo anhelo,
Busca un ideal bendecido
Tu espíritu, luz del cielo?
[illegible]
En qué piensas, bien querido?
—No me traigan mi vestido.

Doble.—Hoy no podrán quejarse los aficionados al folletin, pues les damos racion doble. Estamos ya en la página 565 y faltan 100 páginas que se concluirán en 25 ó 26 dias.

A la preciosa novela Los Huracanes de la vida, sucederá otra obra de igual ó mayor mérito que ha de agradar á los lectores de buen gusto.

CAMARAS LEJISLATIVAS

Senado.

SESION DE AYER.

Presidencia del señor Acevedo.

Asistieron los Sres. Senadores Acevedo (Presidente) Herrera y Obes, Vazquez, Brid, Estrázulas, Caravia, Juanicó, Herrera (D. Luis) Villalba y Fernandez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Peticiones en el proyecto de decreto de la Cámara de RR. relativo al crédito de D. Pedro Zaens de Zumarán aconsejando una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo.—Se mandó repartir.

Pasando en seguida á la órden del dia se sancionó en segunda discusion el proyecto de decreto pasado por la Cámara de RR. en el asunto relativo á la sucesion Lavalleja.

Se desecharon en una sola discusion general y particular los proyectos de la Cámara de RR. y el que presentó la Comision de hacienda del Senado imponiendo derechos de esportacion á varios artículos del país; y por último se aprobó el proyecto de la Comision de peticiones no haciendo lugar á lo solicitado por D. José Diaz apoderado de varios por créditos contra el estado.

La órden del dia para mañana es la segunda discusion en el asunto de D. Domingo Vazquez.

Representantes.

Sesion del 10 del corriente.

Presidencia del señor Fuentes.

Asistieron los Sres. RR.—Fuentes, Acevedo, Diago, Gil, Landivar, Gadea, Vilardebó, Pagola, Corta, Lenguas, Illa, Pedralbes, Sienra, Albistur, Arrascaeta, Alvarez (D. J.) Jackson, Talavera, De la Torre, De la Fuente, Gallinal, Carreras y Camino.

Faltaron con aviso escrito el Sr. Diaz; con aviso verbal, los Sres. Durán, Susviela, Uriarte, Vazquez Sagastume, Alvarez (D. Ricardo), Fernandez, Berro y Castellanos; con licencia el Sr. Turreiro y sin ninguno de estos requisitos el Sr. Aguiar.

Aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados. El Senado comunica haber aprobado la Minuta de decreto sobre aumento de la pension del Sr. Blanes estudiante en Europa.—Se mandó archivar.

Entrandose en la órden del dia continuó la discusion particular del proyecto del Presupuesto general de gastos para el año 1864.

Se sancionó la partida correspondiente á los educandos en Europa, aumentando la de D. Juan Manuel Blanes en conformidad á lo ultimamente sancionado, y despues de una breve discusion en que hicieron uso de la palabra los Sres. Diago Gallinal y Carreras.

Fué sancionado en seguida sin observacion el rubro correspondiente á las obligaciones de la Nacion en la forma siguiente:

Núm. 10—Obligaciones de la Nacion.

Servicio de la deuda pública fundada	$	370,000
Idem de la idem franco-inglesa	«	192,000
Idem de la interna	«	83,012
Créditos Británicos	«	48,000
Deuda francesa	«	12,000
Herederos de D. Francisco Araucho	«	800
Domingo Gounouilhou	«	60,000
Deuda inglesa	«	6,000

Puesto en discusion el art. 1.° del proyecto que fija la suma de los gastos generales de la República en el año 1864, el Sr. Corta observó que era necesario variar la cifra, en razon del aumento hecho en el rubro.

Conforme con esta indicacion se sancionó el artículo fijando los gastos generales de la Nacion en 2.533,898 $.

Entrando en discusion el art. 2.° que asigna al Ministerio de Relaciones Esteriores la suma de 77,480 $ para los objetos determinados en las planillas agregadas, fué aprobado sin observacion.

Pasándose en seguida á considerar el art. 3.° que asignaba al Ministerio de Gobierno la suma de 266,061 $ y 60 cet para los objetos espresados en las planillas sancionadas, hizo uso de la palabra el Sr. Gallinal, manifestando que no habiendo asistido á la sesion anterior no conocia las razones que habian dado lugar al aumento de este rubro, que en su concepto no debió sancionarse, y que en esta virtud votaria contra el artículo.

Puesto á votacion el artículo, resultó aprobado.

Del mismo modo lo fué el art. 4.° asignando al Ministerio de Guerra y Marina, para los objetos determinados en las planillas agregadas, la suma de 946,680 $ 40 cent.

En discusion el artículo 4°. referente á la suma asignada al Ministerio de Hacienda.

El Sr. Corta hace presente que en razon del aumento que se habia hecho en este rubro, era necesario cambiar la suma de este artículo, que se eleva á 1,243,748 $ 44 cent.

Conforme la Cámara con la indicacion, así se votó, resultando afirmativa.

Se sancionaron en seguida sin observacion los artículos 6°. y 7°. que dicen.

«Art. 6°.—Para atender á los gastos mencionados en los artículos precedentes y para los del Cuerpo Lejislativo, se asigna la suma de dos millones setecientos veinticinco mil quinientos pesos, con que segun la Planilla A agregada se calcula el producto de las rentas nacionales en todo el año 1864 (1).

Art. 7.° Autorízase al P. E. para hacer las trasposiciones que crea convenientes en los rubros de este presupuesto.»

Entra en discusion el artículo 8.°

Art. 8.° Autorízase igualmente para tomará un interes no mayor del uno por ciento mensual, la cantidad que necesite para llenar el servicio público ordinario y estraordinario.

El Sr. Arrascaeta hace uso de la palabra y dice: —Que la grave situacion que atravesaba la República le movia á pedir algunas esplicaciones á la Comision de Hacienda respecto á las disposiciones contenidas en estos últimos artículos, que para él por el proyecto del P. E. habia sido presentado en una época normal, de confianza y muy lejos de todo recelo de perturbacion de la paz pública, pero que las circunstancias habian cambiado. Que no sabia si al combinar la Comision el que está en discusion con el Ministerio, se tuvo en vista esta circunstancia, porque creia era el momento oportuno de introducir en él todas las autorizaciones necesarias para hacer frente á las necesidades de la situacion.

El Sr. Corta manifiesta que al combinarse el proyecto con el Ministerio no habia habido divergencia y que el artículo en discusion habia sido introducido en el proyecto por el P. E. sin observacion. Que en efecto el presupuesto habia sido hecho en una época normal, y que á la actualidad, pero que el P. E. habia tenido tiempo para pedir cualquier variacion que esta hiciese necesaria. Sin embargo, añadió, la Comision dirá cualquier enmienda que se proponga.

El Sr. Arrascaeta—Continúo, Sr. Presidente. Si la guerra vandálica que se lleva á la Nacion no tuviese sino sus elementos propios, ni fuese guiada sino por sus bárbaros instintos, quizá no fuese necesario dar toda la accion al P. E. para repelerla. Pero es notorio que en esta invasion de bandalos, porque no tiene otro nombre, porque no tiene programa, ni principios, son alentados y favorecidos por pueblos que proclamando la civilizacion no se retraen de alentar la ruina y el esterminio de un país, que por él no se ha derramado una sola gota de sangre.

Esto hace necesario que el Gobierno tenga medios espéditos para obrar y fustrar los del enemigo. Es preciso que el Gobierno tenga dinero para ello (Apoyado). La civilizacion, los principios sociales valen mas que el dinero. (Apoyado.) Creo por lo mismo que no debe señalarse el interes del dinero que pueda necesitarse tomar para el servicio público. Creo tambien que en las reducciones y trasposiciones deben dejarse las anteriores.

El Sr. Corta—Replica que de las dos indicaciones hechas por el preopinante solo una atañia al artículo y era la del interes del dinero. Observa que se estaba tratando del presupuesto para el año venidero, para un nuevo Gobierno y que no sabia el grado de confianza que podria merecerle á la Cámara para contraer un impuesto. Opina que si el actual necesitase autorizacion para algo mas de lo q' le permite el presupuesto vijente, podia convocar la Asamblea para solicitarla hasta el principio del año que viene, ó proceder por sí segun las circunstancias. Agrega que habla como individuo no dispuesto á aceptar esa ilimitacion para el interes del dinero.

El señor Carreras participa de las opiniones del señor Corta. Esta ley, dice, es para el periodo que viene, y no se puede dar un voto de confianza á una administracion que no se conoce aun. Que obrando de otro modo, la Cámara no procedería á su juicio con bastante prudencia. Que actualmente si fuese necesario se podria acordar un voto de confianza al Gobierno, porque se concede para salvar las instituciones y la independencia amenazadas, y que para esto podria el Gobierno empeñar, si preciso fuera, hasta las campanas de la Matriz para atender á la defensa de la independencia de la República. Porque, añadió, no hay mas que ver las notas de un ministro de Relaciones Esteriores cambiadas con el representante del Perú, recordar ciertos brindis y las palabras de un ajente en que se ha deslizado la idea de confederar la República, para comprender que peligra la independencia del país.

Fundado en estas consideraciones, cree el orador que nadie negaría un voto de confianza al Gobierno si lo precisase; pero sostiene que se trataba del presupuesto que debe regir en el año venidero y que no era oportuna la indicacion desde que á la administracion actual solo le faltarian dos meses para concluir su periodo en el año entrante.

El señor Arrascaeta—Inculcando en su idea emitida, siente no encontrar armonía entre las necesidades que se reconocian y los medios con que llenarlas. Dice que no proponia un voto de confianza, sinó no limitar el interés del dinero. Que no se podia fijar ese interés para épocas de esta naturaleza. La razon que se da de que solo faltarán dos meses para concluir á la administracion actual en el año que viene, y que no se conoce lo que vendrá, no le convence, pues podria suceder muy bien que esos dos meses fuesen en los que mas se necesitase; pero que cualquiera que fuese la administracion que le sustituyese, tendria que defender los mismos intereses del país, y era preciso que estuviese autorizada.

Se ha dicho—continúa—que para salvar las instituciones y la independencia del pais se puede vender hasta las campanas; ¿pero cómo hacerlo si no se autoriza? Digasele venda si es preciso para salvar la patria las propiedades del Estado, las tierras públicas, cuanto se precise para ello, porque la causa que se defiende no puede ser mas noble ni mas santa. Vemos á un hombre que no conoce mas que el instinto de sus pasiones, que no conoce la ley, que no ve la autoridad constitucional, que se apodera de las caballadas, que no ve ni la propiedad del estrangero, que puede hacer lo que se le antoje, y nosotros, los representantes de la nacion, el Gobierno, ¿no podremos ilimitar el interés del dinero para atender á la salvacion del país?...

El Sr. Carreras—Puede adicionarse el presupuesto vijente.

El Sr. Sienra—En eso estamos conformes, pero no el venidero.

El Sr. Carrera—Eso es cosa de una mocion espresa.

El Sr. Arrascaeta—Dice que en un cuarto intermedio propondría algo.

El Sr. Carreras—Lo que corresponde lejítimamente es continuar la discusion; y si el Sr. Diputado quiere puede hacer mocion ó presentarla mañana ó pasado.

El Sr. Corta—El Sr. Diputado por Soriano ha sido demasiado duro para con los miembros de la Comision de Hacienda, y rechazo sus apreciaciones, como ha dicho, se permite al caudillo de la anarquia tomar todo y al Gobierno no se le autoriza. No es así. Si propone un voto de confianza, encontrará la aprobacion de la Cámara. He dicho que si el Gobierno lo necesita, lo pida y se le dará.

El Sr. Arrascaeta—Rectifica los conceptos del preopinante que emanan, dice, de una susceptibilidad digna y que respetaba. He hablado, añade, de un modo interrogatorio, admitido en la peroracion. No he tenido la idea de ofender á la Comision ni á nadie. Siento que me crea duro en mis palabras. No lo he sido. Quizá tendria derecho para quejarme de dureza del mismo diputado; pero tengo por costumbre disculpar cualquier palabra ardiente deslizada en el debate.

El Sr. Vilardebó—Considera que los diputados que habian tomado la palabra estaban de acuerdo en el fondo y que solo diferian en el modo de hacer práctica la enmienda propuesta por el diputado por Soriano.

Este en prevision de que las circunstancias difíciles que atraviesa el pais imponga al Gobierno la necesidad de hacer uso del crédito, quiere que esté autorizado para entonces para tomar dinero sin limitacion á interés. Este artículo fue hecho en época normal y es aceptable la idea, pudiendo hacer parte del artículo 8°. en un inciso que podria agregarse. El orador es de parecer que no habia motivo de diverjencia: que estaban conformes en el fondo de la idea y que para facilitarla propone un inciso.

El Sr. Corta propone pasar á cuarto intermedio para resolver la Comision sobre el inciso propuesto.

Así se hizo. Vueltos á sala el Sr. Corta espuso que la Comision habia resuelto no aceptar el inciso, creyendo que eso debe ser objeto de una ley especial, que la Comision propondria despues, si el autor de la idea no la presentase.

Se suscita sobre esto una discusion en que tomaron parte los SS. Arrascaeta, Corta, Vilardebó y Carreras.

El Sr. Gallinal apoya la opinion de la Comision.

Se vota si el inciso se consideraba como cuestion de orden.—Afirmativa.

En seguida se puso á votacion el artículo 8°. tal como estaba en el proyecto de la Comision, y resultó aprobado siendolo tambien sin observacion el artículo 9°. que dice:

«Art. 9°. Queda tambien autorizado el P. E. para aumentar proporcionalmente lo que se les asigna en esta ley á las clases pasivas, en el caso de que el producto de las rentas esceda al servicio presupuestado.»

Con lo que quedó sancionado el proyecto del presupuesto general para el año 1864, que se pasará al Senado.

La Cámara pasó á ocuparse del artículo 30 del proyecto sobre Bancos hipotecarios, levantándose la sesion á las 10 de la noche.

(1) He aquí la Planilla A. á que se refiere.

PLANILLA A.

Cálculo del producto de las rentas de la Nacion en el año 1864.

Aduana de Montevideo y Receptorías	$	1.800,000
Esportacion terrestre	«	60,000
Ramos afectos á la deuda fundada	«	370,000
Papel sellado y Patentes	«	200,000
Timbre Nacional	«	12,000
Correos	«	14,000
Herencias transversales	«	2,400
Monte-Pio Civil	«	11,460
Idem Militar	«	15,000
Arrendamiento de tierras	«	20,000
		$2.625,500

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 10.

EFECTOS DE TIENDA.

Marquet 1 baul 195 metros entretela cruda de hilo vara 0,20; 114 id bombasí pintado id id 18; 559 id percalina algodon id 0,10; 10 gruesas botones de metal cn 1,20; 3 cortes casimir uno 2,80; 1 cajon 46 metros casimir fino dja vara 2,40; 17 paltós saco uno 5; 2 pantalones id 4; 1 chaleco 2; 3 paltós uno 8; 1 id do niño en 3; 1 cajon 17 chalecos surtidos uno 2.40; 6 docenas camisas vista hilo docena 11.20; 24 docenas cuellos para camisa id 1.80; 1 cajon 25 metros casimir regular dja vara 2; 9 docenas camisas vista do hilo docena 11.20; 8 paltós uno 10; 2 bules vacios id 1,40; Ferdinand.

Rodger hos. 3 fardos 60 piezas paño estrella punzó 1; 26 yardas vara 0.50 Menay.

A. Wells 1 cajon objetos de papier maché afardados sja 15 ₶ y 10 0[0 en 79 Menay.

R. Hopmann 10 cajones 250 docenas agua colonia ordinaria docena 0.30 Woods.

A. Folle 1 fo. 100 piezas lienzo tabla 2000 yardas vara 0.101 Euterprice.

A. Ferber y ca: 1 cajon 30 chalones muselina lana uno 3 Buffon.

L. Domecq 1 cajon 4 docenas sombreros de seda docena 38.40 Buffon.

Galli y ca: 1 cajon 2 espejitos con paisaje uno 3 Barnate.

P. Hall 2 fardos 94 piezas loneta de 36 yardas pieza 3.68 Queen; 1 id 46 pares frasadas lana par 2.40; 20 pares id id 10[14 id 3.60 Libertad.

A. Sarasin 1 cajon 20 camisas algodon regular docena 6.40 Madras; 1 id 15 id sombreros lana id 6.40 Buffon.

Tomkinson y ca: 5 fardos 120 piezas paño estrella 3380 yardas vara 0.50 Menay; 1 id 20 id id id 699 id id 0,70 Gaucho; 1 id 160 id lienzo media tabla 2880 id id 0.81 Jacket; 1 id 12 id bayeta, 2 fardos 674 id id 0.34 Burns

EFECTOS DE ALMACENES.

M. Petit y ca., 1 cajon 1 servicio porcelana en 16; 2 id 50 ₶ conserva, ₶ 0,40; C. Rica y Henrriette, 1 id 24 revolvers, uno 3; 23 pares pistolas bolsillo, par 1,60; 18 id id cobre. id 0,80; 1 cajon 2000 cartuchos 0[00 2,40; 12 1[2 docenas cuchillos, docena 1; Saintonge.

Z. Fairs y ca., 1 bulto 62 ₶ canelon, ₶ 0,20; Kimball.

Dellazoppa, 2 cajones 20 galones aguarraz, galon 0,80; 50 id 915 id kerosene; id 0,60; Kimball.

Calcagno hnos., 29 bultos drogas sja 164 ₶ y 20 0[0 en 941; Pride.

A. Despouy y ca., 4 cajones drogas sja y 20 0[0 en 285,30; Buffon, 1 cajon acido sin valor, Ferdinand.

T. Duguid. 14 cajones champagne. 13 1[2 docena, docena 5,60; Alir.

M. Astengo, 2 cajones 77 sables, uno 1,20; Clyde.

Freyer hnos., 47 cajones almidon, 1961 ₶. qq. 5,50; Purmont.

R. y Schiaffino, 1 bulto té 48 ₶. ₶ 0,40; Libertad.

E. Quincke, 1 cajon 90,000 tachuelas 0[00 0,50; 1 id 100 docenas tijeras, docena 0,40; 1 id 11 id galeria, id 1,60 1 id 5 id abrazaderas, id 12; 1 id 10 id cerraduras id 0,60; 2 id 200 id pares fijas, id 0,80; Buffon.

P. Varela, 7 barricas arroz, 1140 ₶. @ 1,10; 3 cajones aceite, 282 id id 3,60; Lia.

N. Farriols, 9 barricas arroz, 1408 ₶, @ 1,10; Correto 2.

J. M. Gowland, 128 cajones kerosene, 1590 galones, galon 0,60; Libertad

Lopez y Ca. 50 bordalesas vino; una 17,60, Mondelli.

A. Queirolo 3 caj. 3000 cigarros 0[00 6,40; 2 id 39 docenas vasos, doc. 1, Buffon.

A. Gianello 1 caj. 88 ₶ aceite, @ 3,60, Menay.

A. Las Cazes 1 caj. drogas sja, y 20 0[0 en 24,26, Buffon.

E. Fynn 382 dam. ginebra, una 1,20; 90 id id 1 gl., id 0,40; 50 caj. id 48 doc., doc. 1,20; 60 dam. anis, una 1,40; 20 id aguardiente 90 gl., los 128,80; 75 id vinagre 283 1[2 id gal. 0,20; 49 coñac 47 doc. id 1,60. Margarite.

L. Domecq 1 caj. 12 escopetas dos tiros una 4,80; 28 pares pistolas por 5,20; 27 id id 1 tiro id 3,40; 14 id id id 1,60; 4 id id id 3,20; 5 doc. saca-trapos gruesa 2; 55 baleros uno 0.10; Buffon.

Galli y Ca. 1 caj. 281 gruesas tornillos gruesa 0,20; Madagascar.

P. Margari 2 caj. canastitas en 15; Menay.

Bate y Ca. 3 caj. fotografia sjd y 20 0[0 en 118; Buffon.

M. Artigas 1 caj. juguetes y pitos sja y 20 0[0 en 28,50; Buffon.

Lacolley 2 caj. 132 lb, becerros lb. 0,45; 2 id 7 doc. botines doc. 16; Buffon.

J. Krebs 1 caj. remedios sjd y 20 0[0 en 24,30; Buffon.

Gailhac 4 caj. 400 lb. rapé lb. 0,65; Ferdinand.

M. Britos 5 @ pintura verde @ 1,40; Menay.

Despacho de almacenes—Dia 11.

S. Crome y Ca. 50 caj. velas estearinas.
Apesteguy 2 caj. libros.
E. Fynn y Ca. 6 tercios yerba.
Posada 7 tercios yerba, 8 barricas cerveza.
C. Smith y Ca. 1 fardo paño, 1 id bayeta.
T. Isaac 17 caj. cerveza, 1 casco cacerolas.
J. P. Montero 7 tercios yerba.
Dellazoppa 9 barriles coñac.
V. Garaicoechea 10 caj. zarza-parrilla.
J. P. Montero 10 bordalesas vino.
F. Piñeiro y Ca. 15 rollos tabaco.
Hopmann 10 caj. agua colonia.
A. y Pissarro. 4 caj. sombreros.
C. Astengo 5 caj. 150 carabinas.
P. Hall y Ca. 3 fardo, bayeta.
F. Lacueva 1 caj. platillas.
Tomkinson y Ca. 1 fardo bayeta.
Cardoso 54 rollos tabaco.

Descarga á despacho—Dia 11.

J. Cibils 130 cajas azucar.
Giber 20 pipas vino.
Gelabert 85 damajuanas ginebra, 100 id. anis, 12 idem vinagre.
R. Fragueiro 2 barriles aceitunas, 4 cajones fideos, 1 botijuela aceite.
Lopez y ca. 90 damajuanas ginebra, 170 id anis, 23 id. vinagre.
Lavagna 6000 baldosas.
E. Fynn y ca. 23 damajuanas vinagre.
F. Piaggio 1[2 docena sillas, 1 damajuana vino.
M. Rubio 170 damajuanas ginebra, 23 id vinagre, 14 sacos arroz.
Despouy y ca. 1 bordalesa vino.
M. P. Pintos 84 damajuanas ginebra, 100 id anis, 11 id vinagre.
Dufrechou 4 bordalesas vino.
Petit y ca. 1 cajon porcelana, 1 id anteojos, 17 barricas coñac.
R. y Schiaffino 150 bolsas maní.
Labrousse 1 cajon merc.
Leomil y ca. 300 sacos fariña.
Trabucatti 2 barriles polvos.
L. Capurro 500 tablas pino.
Duplessis 7000 baldosas.
Dellazoppa 2 bultos 1 cajon mercancias.
R. y Martinez 4 sacos café, 41 rollos tabaco.
Zorrilla 1 cajon mercancias.
L. y Perez 40 rollos fariña.
Canti 1 cajon aceite 1 id vino.
R. Faria y ca. 70 tercios yerba.
Lifatte 1 cajon mercancias.
M. Astengo 60 barricas aceite, 2 bolsas café.
Capurro 300 pizarras, 6000 ladrillos.
L. Reyert 2 bordalesas vino.
Seyffer y ca. 2 cajones mercancias.
Oyenard 13 barriles coñac.
Staricio y Ca. 6 cajones aceite, 1 id fruta, 1 cama uso.

Descarga á depósito—Dia 11.

F. Sabguinetti 80 damj ginebra 4 id vinagre.
Petit y Ca. 30 caj merc 60 id vino 30 id coñac 10 idem ajenjo.
Lafitte 13 caj merc.
Gorostiza 30 bolsas fariña.
Concepao y Ca. 70 barricas y 15[2 id azúcar.
Farriols 40 bolsas fariña.
C. y Pino 84 barricas azúcar 63 rollos tabaco.
R. y Martinez 6 sacos café 82 rollos tabaco.
Freyer hos 46 pipas vino 3[2 id y 25[4 id.
P. Hall y Ca. 4 fos merc 20 caj id 48 barricas cerveza.
R. Faria y Ca. 235 barricas azúcar.
M. Garcia 8 caj ostras,
J. M. Gowland 35 caj almidon.
Z. Fairs y Ca. 92 caj sillas.
Seyffer y Ca. 2 caj merc.
Barnett 3 bolds vino.
Decazes y Ca. 4 bords vino.
L. y Perez 22 rollos tabaco.
Leomil y Ca. 18 rollos tabaco.
L. A. Cardoso 196 rollos tabaco.

Reembarco.

Para Buenos Aires.—Por M. Cassarino y Ca., 2 cajones mercancias.
A. Ferber y Ca., 2 cajones medias, 1 idem lustrina.
M. Petit y Ca., 1 cajon peines, 50 idem ajenjo.
Para Paysandú—Por F. Gonzalez y ca., 14 sacos arroz.
Leomil y Ca., 5 bordalesas vino.
Para la C. del Uruguay—Por P. Hall y Ca., 1 fardo arpillera, 1 id lona.
Para Santa Fé—Por R. Faria y Ca., 20 pipas vino.
Para la Concordia—Por Leomil y Ca., 3 pipas caña, 25 barricas azúcar.
Para Gualeguaychú—Por N. Farriols, 50 rollos tabaco.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 11.

Génova el 1.° de Abril, bergantin italiano Francisco, de 203 toneladas, capitan José Capello, con 15 de tripulacion, á Antonio Gianello con 26 barricas azúcar refinada, 100 cuarterolas y 150 cajas aceite de Oliva, 162 pipas 27 medias y 16 cuarterolas vino tinto, 4 cajones salchichones, 500 cajones fideos, 200 bolsas arroz, 63 idem porotos, 300 balas papel estraza, 20 barricas arenque, 6 cajas conserva, 1 maquina para fideos.

Entradas de Cabotaje—Dia 9.

Paysandú el 2 del corriente, goleta nacional Anita, de 24 toneladas, patron Juan Sardo, á Passano y Rughi con 150 fanegas carbon, 30 carradas leña.

En el «Dos de Diciembre»—En el manifiesto que publicamos el 8 del corriente, del berg. gol. brasilero de aquel nombre, procedente de Puerto Alegre viene á la consignacion del señor D. Valencio A. F. Leomil, la siguiente carga: 433 tercios y 137 canastos yerba, 537 sacos fariña, 12 sacos porotos.

EL LIBERTAD—Llegará hoy, á este puerto el vapor paquete arjentino de aquel nombre, y saldrá para el mismo destino el mismo dia á las cinco de la tarde.

El vapor argentino Salto estará en nuestro puerto procedente del Salto y puertos intermedios y Buenos Aires, el Martes 16 del corriente, y saldrá para los mismos puertos el Miércoles 17 á las 5 de la tarde.

Salidas de ultramar—Dia 9

Buenos Aires, vapor paquete argentino Salto, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

DIA—10.

Buenos Aires hasta el Salto, con escalas vapor paquete argentino Libertad. por M. Alvarez y hno. con idem.

Buenos Aires barca americana Annie Kimball cap. D. M. Humphrys, por Z. Fairs y Ca. con parte de la carga que trajo de New-York,

Salidas de cabotaje—Dia 3.

Salto gol. arg. Magdalena, por Passano y Rughi con surtido.

DIA—6.

Mercedes gol. arg. Maria Luisa, por Fraga hno. con surtido.

Mercedes gol. nac. Antonio, por P. y Rughi con id.

Rosario de Santa Fé paylebot nac. Lola, por idem idem con idem.

Islas, paylebot nac. Edmundo Dantes, por idem con idem.

Salto goleta nacional Elvirita, por idem idem con idem,

Colonia, goleta nacional Flor de la Colonia, por Saporiti con idem.

DIA—9.

Concordia, goleta Ana Catalina por P. y Rughi con idem.

Rosario Oriental, goleta nacional Colonia Zuiza, por id. id. con idem.

DIA—10.

Santa Lucia, paylebot nacional Jóven Agustin, en lastre.

Buenos Aires, falucho nacional Victoria, pescado.

Rosario de Santa Fé, bergantin goleta nacional, Diez de Diciembre, con surtido

Llevan balija.

Para Buenos Aires, saldrá hoy á las 5 de la tarde, vapor paquete argentino Libertad.

Noticias marítimas.

Entradas en Buenos Aires—Dia 22.

Montevideo, berg. esp. Dos de Enero,

DIA—5.

Cette y Tarragona, barca francesa Maria.

Patagonia, barca argentina Rivadavia.

Salidas—Dia 3.

Puertos Estrangeros, fragata americana Alejandria.

Cette, berg. frances Belen.
Inglaterra, barca inglesa Higpland Mary.
Marsella, berg. italiano Caballo Marino.
Guayra, berg gta. ingles Lorenzito.
Paraná. berg. ingles Isabella.
New-York, barca bremense Brema.

DIA—4.

Habana, berg. español Jóven Eduardo.

DIA—5.

Cuyabá, vapor brasilero Vizconde de Ipanemá.
Havre, barca francesa Maria Luisa.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

GRAN INCENDIO DE MUEBLES Y RICAS CHIMENEAS INGLESAS.

En su casa calle de las Piedras núm. 56.

Hoy Viernes 12 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de todo del menaje completo deuna familia, por ausentarse del país:

Muebles todos en superior estado.

AL MISMO TIEMPO—Hermosas chimeneas inglesas recientemente desembarcadas, con todos sus útiles y del mas moderno estilo.

ADEMAS—Arañas, quinqués, cuadros y grabados de mérito.

Una rica factura de juguetes con mecanismo, consistiendo en muñecas que andan, locomotoras, wagones y vapores.

Un completo surtido de servicios para la mesa de porcelana y loza.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles y plantas de valor, á todos precios, por mudanza de domicilio, en la calle de Colon núm. 91.

El Lunes 15, á las 12 en punto, se quemarán por lo que dieren, por mudanza de domicilio, cantidad de muebles usados, á saber:

Sofaes, divanes, sillas, mesas de centro, una mesa de caoba de escritorio, roperos de caoba, una prensa de copiar, 1 id para targetas, camas de fierro, cómodas, gran cantidad de objetos, cristales, etc,, una cocina económica de 1.ª clase, mesas y estantes ordinarios.

PLATINA SUPERIOR—Un juego de tres tapas para fuentes de platina inglesa con sobrepuestos, un juego de bandejas id y rica licorera, una huevera, palmatorias, servicio de té y otros objetos de gustos, varios cuadros al oleo de sala y comedor.

JARDIN—2 grandes bancos de fierro para colocar macetas, 13 camelias dobles de varios colores, jazmines del cabo y como 20 plantas de valor y mérito.

Por el mismo.

DE DOS FINCAS.

En la Villa de la Union, por mandato judicial.

El Viernes 19 del corriente, á la una en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por mandato del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento del de Comercio, y por cuenta de la liquidacion de los Sres. Plane Re y Wuy, dos casas sitas en la villa de la Union, en la calle del General Artigas, frente al Sud, señaladas con los números 272 y 274.

Una baja y otra con habitaciones altas.

La una edificada en un terreno de 7 3[4 varas de frente y 31 2[3 varas de fondo, lindando poa el Norte con D. José Ortega, por el Oeste con D. Vicente Vasquez y la casa contigua en venta; y por el Este con D. Ramon Vicente Garcia.

Siendo el solar de la contigua compuesto de 8 varas de frente por 12 1[2 de fondo, lindando por el Este con la finca anteriormente detallada y por el Oeste con D. Miguel Furundarena.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por el mismo.

Gran remate de ricos carneros negretes, en la barraca Prusiana.

En el mes de junio á las 12 en punto se venderán en lotes al gusto de los compradores:

49 carneros negretes de 1.ª clase, desembarcados de la barca holandesa Voorwaarts procedente de Hamburgo.

Estos carneros han sido elegidos entre los mejores de la muy acreditada cabaña del conde Luis de Nostiz en Silesia (Alemania.)

Los licitadores podrán ocurrir á la barraca arriba espresada para imponerse en la calidad.

Oportunamente se señalará el dia del remate.

Por el mismo.

De terrenos, por mandato judicial, un solar esquina en la villa Victoria; una manzana en el pueblo del Carmelo;—en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El 5 del próximo mes de Julio, á las dos en punto de la tarde, se venderá precisamente, al mejor postor, por mandato del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento del de Comercio, y por cuenta de la liquidacion de los Sres. Plane Ré y Wuy, los siguientes terrenos:

La esquina S. O. de la manzana núm. 83 del pueblo de la Victoria, pintada en el primer plano de negro y por arreglo posterior se le puso el núm. 83 pintada de colorado, de 50 varas frente al Oeste y 72 frente al Sud, lindando por dichos frentes con las calles respectivas, por el Este con D. Leon Quijano, y por el norte con D. Juan Robillard.

EN SEGUIDA—Una manzana ó 10,000 varas cuadradas, en el pueblo del Carmelo, lindando por el Norte calle por medio con D. Hipólito Rivas, por el Sud idem con D. José Lisarelo, por el Oeste con D. José Reyes y por el Oeste con D. Miguel G. Rodriguez.

El remate tendrá lugar á la hora arriba fijada en el escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 56.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Aviso de la Legacion Británica.

Por cuanto el dia 4 del presente mes, el súbdito británico D. Enrique Smith ha sido alevosamente asesinado en su estancia llamada Flecha Ancha, en el Departamento de la Florida, por individuos desertores del cuerpo de ejército al mando del Sr. General de la República D. Servando Gomez, y con el fin de que los perpetradores de tan nefando crimen sean descubiertos, y castigados conforme á la ley, yo el infrascripto ofrezco la cantidad de **un mil pesos**, moneda nacional, como prémio y recompensa á la persona ó personas que se presentaren á dar los informes y testimonios que conduzcan á la captura y á la condenacion, por sentencia de tribunal competente, de los criminales.

W. G. LETTSOM.
Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. Británica.

Montevideo, Junio 9 de 1863. j10—n 716.

—Caballero, le dijo, acabo de saber que sois el capitan de la Martinica, contra quien hace tiempo tengo una letra de quince mil pesos fuertes.

—Y yo acabo de saber á mi vez, se apresuró á decir Briquemont, que estais en este castillo.

—¡Es una rara casualidad!

—Por lo tanto, estoy pronto á abonar vuestro crédito.

Travesedo volvió á saludar, y sacando una preciosa cartera estrajo de ella la letra girada contra Mr. Briquemont.

Examinóla este con notable curiosidad; pero en el mismo instante abrióse la puerta del despacho y apareció el mayordomo.

—¿Quién os llama á este sitio? esclamó Gondomar visiblemente incomodado.

—Venia á anunciaros una visita, contestó el servicial funcionario.

—No recibo á nadie.

—Sin embargo, el caballero que solicita veros pide con instancias, y aun con imperio, el ser conducido á vuestra presencia.

Miró Gondomar á Travesedo y Briquemont como asombrado, hasta que dijo de pronto:

—Bien: sepamos quién es ese caballero. ¿Ha dicho su nombre?

—Sir James Ferfferson.

—¡Sir James Ferfferson! repitió Gondomar. ¿Es el anglo-americano que teneis en vuestro buque, capitan?

—Tal debe ser, contestó Briquemont.

—Pero......

—Acaso tenga algun asunto que evacuar, observó Travesedo.

Gondomar no podia negarse sin parecer impolítico, y dió orden al mayordomo de que le hicieran pasar adelante.

—Mientras tanto, dijo el capitan, podemos seguir nosotros en nuestro asunto. Sir Ferfferson es un escelente sujeto.

Cuando concluyó de decir estas palabras abrióse la puerta del despacho, y se presentó el anglo-americano haciendo profundos saludos. Iba envuelto en un magnífico leviton verde, llevaba una gorra de piel de nutria, vestia unos dilatados pantalones de mahon y unas chinelas turcas. El rostro de nuestro hombre estaba oculto detrás de sus espaciosas gafas.

Briquemont y Travesedo se retiraron á un ángulo de la habitacion: Jacobo volvió á colocarse en el escritorio, y Gondomar fué el único que quedó en frente de aquel exótico personaje, que con tanta política se presentaba:

—Tengo la satisfaccion de saludaros, señor de Gondomar, esclamó haciendo una nueva cortesia.

—Seais bien venido, caballero, contestó el banquero examinando al estranjero de los piés á la cabeza. ¿En qué puedo complaceros?

—Venia á saber, en primer lugar, si habiais descansado de las diversiones del dia de ayer.

—¡Oh! si: perfectamente.

—Y en segundo lugar á tener la honra de tratar con vos sobre algunos negocios.

Esta última palabra era tan significativa para los oidos de nuestro hombre, que varió súbitamente de aspecto al ver que se le presentaba en lontananza una ganancia tan exorbitante como la que habia hecho con el capitan del Achiles.

—¿Negocios decis? esclamó Gondomar disimulando su emocion.

—Y bastante importantes, caballero, contestó sir Ferfferson.

—¡Ah!

—La casualidad es á veces una diosa caprichosa que dispone los asuntos de un modo inesperado y teatral; así es que no he titubeado en venir á vuestra casa para que nos entendamos.

—Con mucho gusto, caballero. ¿Es acaso reservado lo que quereis decirme?

—No. Mr. Briquemont es íntimo amigo mio, y presumo que ese caballero lo será vuestro.

Y señaló á Travesedo.

—Así es en efecto, se apresuró á decir Gondomar.

—Ahora bien: dispensad si os interrogo. ¿No sois de Sevilla?

—Si lo soy.

—No sois, ó mejor dicho, no fuisteis el administrador de los bienes de un tal conde de Montalvo.

Gondomar se estremeció al oir este nombre, pero guardóse mucho de descubrir su emocion.

—Justamente, caballero, contestó sonriéndose con bondad.

—Entonces doy gracias á la Providencia por haberos encontrado. Sois, pues, la persona á quien busco.

—¿Me buscábais?

—Como que he hecho un viaje desde la América del norte solo por vos....

Gondomar principió á estar inquieto. Ignoraba qué clase de negocios pudiera traer á un anglo-americano á España para tratar con él: así es que nuestro hombre se convirtió todo en ojos y en oidos.

—¡Es estraño! murmuró; pocos ó ningun negocio tengo en las plazas de los Estados-Unidos.

—No lo dudo, caballero, pero esto no quita el que nosotros tengamos negocios con vos.

Y sir Ferfferson al decir estas palabras desplegó una sonrisita que sacó los colores al rostro de nuestro banquero.

—En ese caso, os escucho. ¿Tendréis la bondad de esplicaros?

—Voy al momento.

Sir Ferfferson se acomodó del mejor modo que pudo en el asiento que habia ocupado, principió á dar vueltas en sus manos á la pomposa gorra de piel de nutria, y despues de haber echado familiarmente una pierna sobre otra, esclamó:

—Yo creo, señor Gondomar, que no me habeis conocido hasta ahora.

—Así es ciertamente, caballero.

—Soy, pues, amigo de poner las cosas en su lugar. Me llamo sir James Ferfferson.

—Lo sé.

—Habito en Newport, plaza importante de una de las islas de Massachussets.

—Me alegro.

—Mi profesion es la de negociante.

—Sea enhorabuena.

—Pero al mismo tiempo estoy al frente de la respetable casa Ferfferson y Compañía.

—¿Es decir, sois el gefe?

—Esa es la verdadera palabra

Gondomar estaba sobre ascuas, pues aun todavia no habia visto brillar el negocio que se prometia de aquella entrevista.

—En ese caso, se apresuró á decir nuestro banquero, tengo la mas distinguida satisfaccion de ofreceros á vos.

—Gracias, amigo mio. ¿Me permitiréis que continúe? preguntó el estrangero.

—Lo deseo con toda mi alma.

—Vamos, pues, contestó el anglo-americano con su impasible sonrisa. Hace dos meses y medio que en una mañana que me ocupaba de asuntos comerciales á mi profesion, se me presentó un jóven [illegible] tres jóvenes españoles.

—¡Ah!

—El primero, alto, de elegantes modales y de noble presencia, se me acercó, y me dijo si tendria inconveniente de negociarle algunos créditos en España.

—¿En España?

—Sí. Como no tenia inconveniente, acepté la proposicion.

Revolvióse Gondomar en su asiento como si le punzasen numerosas espinas.

—¡Nada mas natural! contestó esto sin adivinar el pensamiento del anglo-americano.

—La tal proposicion, prosiguió el estrangero con su acento frio y regulador, era cobrar la suma de seiscientos cincuenta mil reales de que sois en depósito.

D. Bruno dió un salto terrible, y sin reparar que estaba delante de Travesedo, de Briquemont y aun del mismo anglo-americano, con la vista desencajada, la frente enrojecida por la sangre, y la barba trémula y convulsa, esclamó:

—¿Y vos en deber habeis dicho.

—Justamente.

—¡Nada menos que seiscientos cincuenta mil reales!

—O lo que es lo mismo, treinta y dos mil duros.

Lanzó una sonrisa desdeñosa el banquero, creyendo tal vez que sir Ferfferson estaba loco.

—Puedo decir, señor negociante, que Bruno Gondomar no debe á nadie cantidades por ese estilo.

—No digo que no. No es débito lo que reclama.

—¿Pues qué es?

—Vais á oirlo. El jóven que me hizo aceptar ese crédito contra vos, solicitaba el producto de unas rentas pertenecientes al condado de Montalvo.

—¡De unas rentas! esclamó Gondomar palideciendo de nuevo.

—Sí.

—¿Y cómo se llama ese jóven?

—D. Severino Guzman.

Un terrible temblor circuló por el cuerpo de nuestro hombre.

—¿Luego es el sobrino del conde el que gira contra mi?

—Justamente, el sobrino del conde de Montalvo, rectificó Ferfferson inclinando la cabeza.

Una carcajada convulsiva brotó violentamente de los lábios del banquero.

—Caballero, esclamó, á no haber oido semejante ¿Qué derechos tiene D. Severiano Guzman para girar contra mi caja?

—Voy á tener el honor de decíroslo, contestó el anglo-americano con su inmutable serenidad. Ya debeis comprender que al hacerme cargo del negocio, lo debo haber estudiado de todas maneras para no dar un golpe en vago.

—¿Y si estais engañado?

—No cabe engaño con documentos que acrediten la legitimidad de mis pretensiones.

Gondomar cesó de reir, y se puso doblemente pálido.

—Pasemos si gustais á la esplicacion de todo esto.

—Voy al punto. El conde de Montalvo murió el 5 de Mayo, ¿no es así?

—Ciertamente.

—Aquel mismo dia hizo su testamento ante D. Jacinto Alavau, notario de las Canarias, instituyendo por herederos de sus bienes libres, y la mitad de los vinculados, á los señores Gondomar y Garay, administrador el uno y secretario el otro del señor conde.

—Estais perfectamente enterado, observó D. Bruno sudando por todos los poros de su cuerpo.

—He sacado copia del testamento, dijo friamente sir Ferfferson.

—¡Ah! proseguid.

—Por consiguiente, la otra mitad de los bienes vinculados pasaron por derecho de sucesion legítima á su sobrino D. Severiano Guzman, los cuales producen al año la suma de seiscientos cincuenta mil reales.

—Todo eso está muy bien, caballero, dijo Gondomar algo mas tranquilo; pero yo no sé si sabréis....

—Tened la bondad de escucharme. Preso el sobrino del señor conde por sospechas....

—¡Por sospechas! esclamó Gondomar con visible exaltacion.

—Es claro.

—Decid mejor por realidades.

—Bien, sea así, prosiguió el impasible anglo-americano. Preso por envenenador, con dos amigos suyos, escaló la prision donde habia sido encerrado, y huyó despues á los Estados-Unidos.

—¡Accion de bandolero!

—No me gusta juzgar á los ausentes, contestó sir Ferfferson.

—¡Corriente.

—Por lo tanto, como heredero legítimo de la mitad de los bienes vinculados, reclama el primer año de sus rentas, que debe haber sido pagadas el 15 de Agosto.

—¿Pero no sabeis una cosa? esclamó Gondomar con una sonrisa triunfante.

—¿Qué?

—Que esos bienes están intervenidos judicialmente, á causa del horrible delito perpetrado en el conde de Montalvo.

—Vaya si lo sé. Como que aquí tengo copia del testimonio de intervencion.

—¿De veras?

—Por qué dudarlo. En él se demuestra que vos señor Gondomar, cuya probidad es tan reconocida, sois el administrador de esos bienes, y de aquí la razon por lo que el señor de Guzman gira en contra vuestra.

—Pues no lo entiendo, amigo mio, [illegible] el banquero encogiéndose de hombros. ¿Cómo es posible que abone el importe de las rentas, cuando se halla sobre todo está una intervencion judicial?

—¡Cómo! ¿de un modo muy sencillo, ¿habeis leido el testimonio?

—Sí.

—Pues entonces habreis visto que lo que está intervenido son los bienes, pero las rentas están libres.

Gondomar lanzó un rugido como un toro. Se veía vencido con semejante observacion, mientras sir Ferfferson pasaba modestamente el forro de su magnífica gorra de piel de nutria.

Travesedo y Mr. Briquemont escuchaban silenciosamente, y aun el mismo Jacobo cesó de trabajar atraido por la novedad del asunto.

—¡Oh! esclamó por último Gondomar con una sutileza, señor mio.

—Será lo que vos gusteis, contestó Ferfferson poniéndose en pié: pero voy á preveniros una cosa.

—¡Qué! contestó Gondomar removiéndose en el fondo de su sillon.

—Si para de aquí á tres dias no habeis entregado los seiscientos cincuenta mil reales, acudiré al juez de primera instancia de Ayamonte; y....

—El banquero pasó por todos colores al oir aquella fria amenaza

—¿Conque tratais de deshonrarme? esclamó interrumpiendo.

—Trato de hacer valer mis derechos

—Caballero, protesto contra ese atentado, gritó Gondomar fuera de sí.

—Pagad pues.

—¡Pagar! ¡pagar nada menos que treinta y dos mil quientos duros!

—Tales son las únicas condiciones que os concedemos.

Cayó Gondomar en un estado de anonadamiento que no podia llamarse reflexion. Sin embargo [illegible] masivas medidas para atrincherarse en los últimos parapetos de su resistencia.

—Pero en aquel instante avanzó hácia él Briquemont, testigo impasible de la escena que se habia verificado, y dándole un suave golpecito en el hombro, le dijo:

—Dispensad que os interrumpa, amigo mio, pero tengo precision de retirarme.

—¡Ah! sois, vos, esclamó Gondomar levantando la cabeza.

—Servidor vuestro. Acabo de arreglar mi negocio con el señor vizconde de Travesedo, á quien le dejo abonados los quince mil pesos fuertes. El resto del dinero que me corresponde mandaré por él.

—Pero al pronunciar el nombre del vizconde, sir Ferfferson hizo una de sus mas cumplidas reverencias, y esclamó:

—¡Qué oigo! ¡Tengo el honor de estar en presencia del señor vizconde de Travesedo?

—Justamente, contestó este saludando á su vez.

—¡Qué felicidad!

—¡Felicidad! ¡por qué?

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará a rejir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires el Lúnes 15 del corriente.

El Salto.
Hasta el Salto, el Miércoles 10 del corriente.

El Menay.
Para Buenos Aires, el Miércoles 10 del corriente.

El Libertad.
Para Buenos Aires, el Jueves 11 del corriente.

El Menay,
Para Buenos Aires el Sábado 13 del corriente.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.
